



SE PUBLICA  
LOS DIAS 8, 18 Y 28

REVISTA DECENAL ILUSTRADA

OFICINAS  
LEON, 12, PRINCIPAL

TOMO II

MADRID 18 DE JUNIO DE 1880

NUM. 17

**Colaboradores literarios:** Acebal (D. Juan).—Alas (D. Genaro y D. Leopoldo).—Alvarado (D. Salustio).—Alvarez Amandi (D. Justo).—Alvarez Bugallal (Excmo. Sr. D. S.).—Alvarez de Castro (D. Camilo).—Alvarez Insua (D. Waldo).—Alvarez de Lorenzana (Excmo. Sr. D. J.).—Alvarez Mitjares (D. Eduardo).—Alvarez de Zuloaga (D. Félix).—Arenal (Doña Concepcion).—Arias de Miranda (D. José).—Arnesto (D. Indalecio).—Armiño (Doña Robustiana).—Avenidao (D. Teodoro).—Aza (D. Vital).—Babin de Unquera (Ilmo. Sr. D. A.).—Barros (D. Manuel).—Buenos Aires.—Bretter Arnesto (D. José).—Becerra (Excmo. Sr. D. Manuel).—Calzada (D. Rafael).—Buenos Aires.—Campoamor (Excmo. Sr. D. Ramon de).—Cancio Villaamil (Ilmo. Sr. D. M.).—Canela Mzana (Ilmo. Sr. D. B.).—Canela y Secades (D. Fermín).—Caso (D. José Indalecio).—Castro de Murguía (Doña Rosalia).—Caveda (Ilmo. Sr. D. José).—Cepeda (D. Francisco).—Cid Osorio (don Vicente).—Compañel (D. Juan).—Cárdenas.—Corral (Doña Clara y Doña Rita).—Cuervo Valdés (D. V.).—Cuesta (Ilmo. Sr. D. J. Pelayo).—Cuesta (D. Teodoro).—Curros Enriquez (D. Manuel).—Caveiro (D. Claudio).—Chao (Excmo. Sr. D. Eduardo).—Escalera (D. Evaristo).—Fernandez y Gonzalez (D. Modesto).—Flores (D. José M.).—Fuertes Acevedo (D. Máximo).—García del Real (D. Timoteo).—García Riega (D. Celso).—García Rivera (D. Ventura).—Gonzalez Alegre (D. José).—Gonzalez (Ilmo. D. Fr. Ceferino).—Gonzalez Llana (D. Manuel y D. Félix).—Gonzalez Olivares (Ilmo. Sr. D. A.).—Gonzalez Regueral (D. Salustiano).—Guissasola (Ilmo. Sr. D. Victoriano).—Jove y Bravo (D. Rogelio).—Jove y Havia (Ilmo. Sr. D. Plácido).—Labra (D. Rafael María de).—Lamas Carvajal (D. Valentin).—Laverde (D. Gumerindo).—Linares Rivas (D. Aureliano).—Losada Astray (D. Benito).—Lozano (Ilmo. Sr. D. Juan).—Luanco (D. J. Ramon).—Machado y Alvarez (D. Antonio).—Martinez (D. Saturnino).—Melendreras (D. José Ramon).—Menendez de Luarca (D. Alejandro).—Menendez Pidal (D. J.).—Menendez Rayon (D. Damian).—Menendez Valdés (D. Mariano).—Mitjares del Real (Doña Emilia).—Montero Aróstegui (D. José).—Montero Rios (Excmo. Sr. D. Eugenio).—Mosquera (Excmo. Sr. D. T. M. y D. A.).—Murguía (D. Manuel).—Murais (D. Andrés y D. Jesús).—Ojea (D. José).—Olloqui (D. Emilio).—Palacio Valdés (D. Armando).—Pallares (Sr. Conde de).—Pando y Valle (D. Jesús).—Pardo Bazan (Doña Emilia).—Paz (D. Juan Manuel).—Pedregal y Cañedo (Excmo. Sr. D. M.).—Peña Rucabado (D. Manuel).—Pereira (D. Aureliano).—Perez Moris (D. José).—Puerto-Rico.—Perez Varela (D. Hipólito).—Pico de Cozña (D. Justo).—Pidal y Mon (D. Alejandro).—Placer y Bouzo (D. Camilo).—Pondal (D. Eduardo).—Posada (D. José M.).—Posada Herrera (Excmo. Sr. D. José).—Puente y Brañas (D. Ricardo).—Puga (D. M. M.).—Quereizaga (D. Alejandro).—Quintana (D. Lorenzo N.).—Rodriguez Seoane (Ilmo. Sr. D. Luis).—Ro nero Ortiz (Excmo. Sr. D. Antonio).—Rua Figueroa (D. Manuel).—Rodriguez Arango (Excmo. Sr. D. Marcelino).—Rodriguez Mourel (D. José).—Rodriguez Carracedo (D. José).—Rosado (don Estanislao).—Taboada (D. Luis).—Taboada de la Riva (Ilmo. Sr. D. Marcial).—Valladares (D. Marcial).—Valle (D. Ramon).—Segade Campoamor (D. Ramon).—Sieiro (D. Juan).—Silva (Doña Micaela de).—Suarez Bravo (D. Ceferino).—Suarez Inclán (don cente).—Vicenti (D. Alfredo).—Villaamil y Castro (D. José).—Villar (D. Rafael).

**Colaboradores artísticos:** Acebal (D. Ricardo).—Acevedo (D. José).—Angel (D. Manuel) *Habana*.—Avenidao (D. Serafin y D. Teodomiro).—Avila (D. Tiberio).—Brocos (D. Isidoro y D. Modesto).—Buch (D. Ramon).—Carretero (don Arturo).—Cuevas (D. José y D. Telesforo).—Fierros (D. Dionisio).—Guissasola (D. Federico).—Grajera (D. José).—Jaspe (D. Antonio).—Leon Escosura (D. Ignacio).—Martinez (D. Nemesio).—Melendez (D. Gerardo).—Murguía (Señorita Doña Alejandra).—Muro (D. Eduardo).—San Martin (D. Juan).—Suarez (D. José).—Suarez Llanos (D. Ignacio).—Villaamil (D. Leopoldo).

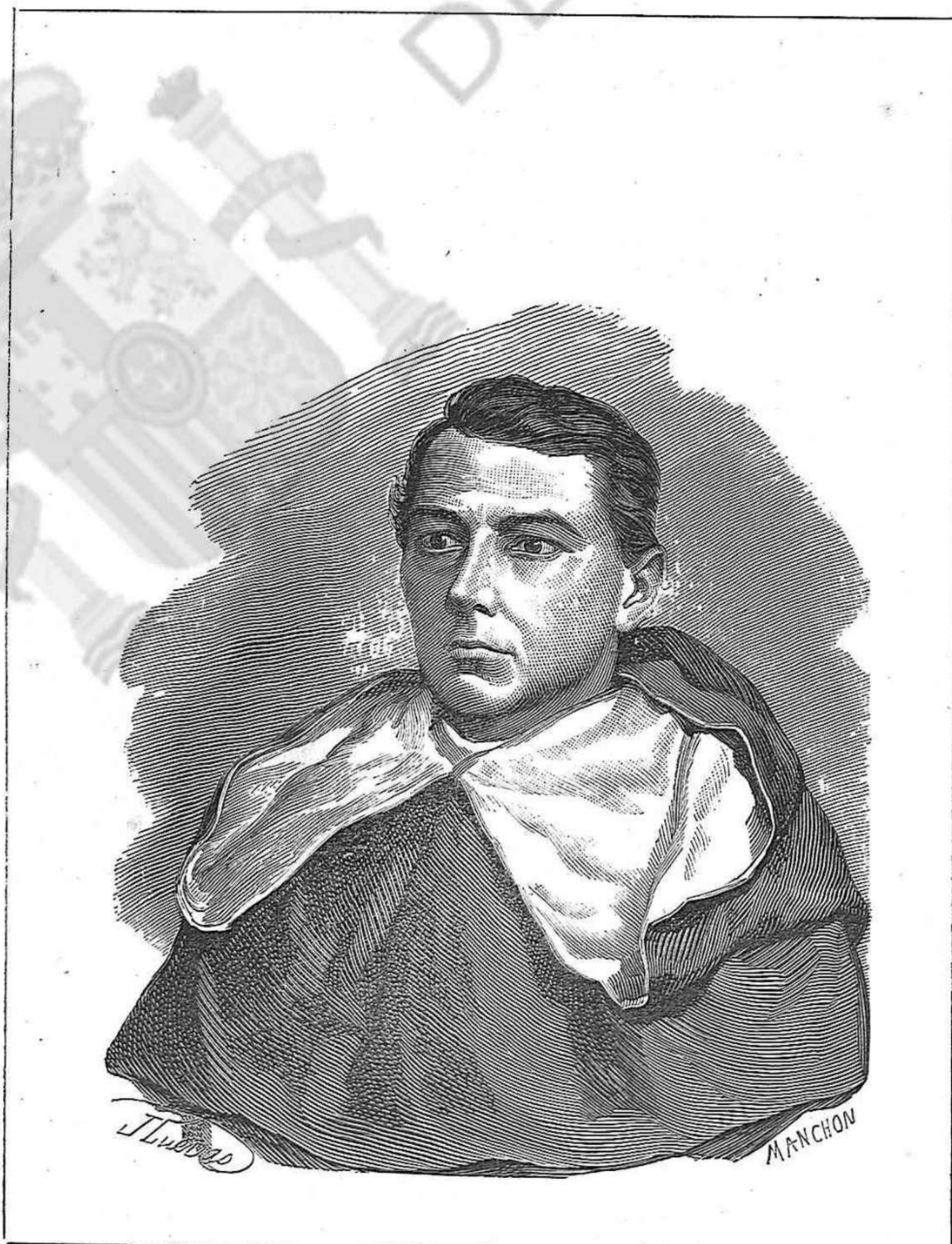
SUMARIO

**TEXTO:** Revista de la decena, por D. Camilo Placer Bouzo.—El filósofo español Fray Ceferino Gonzalez, por D. Alejandro Pidal y Mon.—Primeras obras de un artista, por D. Basilio Sebastian Castellanos.—Fray Tomás de Lemos, por D. Juan M. Paz Novoa.—Insiste, por D. Manuel Murguía.—Las fiestas de la reconquista en Vigo, por D. Victor M. Vazquez.—Vías de comunicacion y obras públicas (Noroeste. Puerto de Cudillero. Líneas portuguesas).—Anuncios astronómicos para Galicia y Asturias, por D. Francisco Rosado.—Fiestas en la Coruña.—A D. Nicasio de Prado, poesía, por D. Lorenzo Nicolás Quintana.—Nuestros grabados.—Estadística demográfico-sanitaria de Asturias y Galicia.—Miscelánea.—Noticias regionales.

**GRABADOS:** Ilmo. Fray Ceferino Gonzalez.—Bellas artes: La pescadora gallega (acuarela de Pradilla).—Tipos y costumbres de Asturias: Los pobres en el mercado (composicion y dibujo de don José Cuevas).—Medallas conmemorativas, grabadas en hueco por el joven artista gallego D. Victorino Gonzalez.

REVISTA DE LA DECENA

Parécense bien, en verdad, los apuntes con que nos encontramos para la presente crónica al traje del *povero Arlequino*. Retazos negros y blancos, remiendos rojos y amarillos, alternan en la lengua vestidura, en abigarrado contraste, con los trechos de color de rosa y los ribetes de color de cielo. Así, vienen unidas de allende los mares con las noticias de la eleccion de Chicago, las del voraz incendio de unas fábricas de la Pennsylvania, cuyos grandes depósitos de petróleo se desbordan como rio de fuego por la comarca; con las nuevas halagüeñas sobre la conclusion deseada de la guerra de Cuba, la catástrofe de un buque español en aquellas costas; con los partes acerca de las buenas amistades entabla-



ILMO. FRAY CEFERINO GONZALEZ

das por algunas Repúblicas americanas con España, y el acto de civismo y grandeza política del Presidente de Colombia, Barrios, renunciando a su reeleccion para que el principio constitucional del turno en el poder no fuese olvidado, los tristes partes de la funesta y cruda guerra, cada vez más enconada, entre Chile y el Perú, y del incremento que una sangrienta discordia civil, tan temida por nuestros compatriotas emigrados, toma en la República Argentina.

Mientras tanto en Europa sigue la política por rumbos aún no bien definidos, pues mientras en Inglaterra se muestra cada vez más fuerte y pujante el espíritu liberal, Alemania se vé más inclinada al sistema de la fuerza y represion, que á buen seguro no la conducirá por buen camino.

Ver en disposicion de seguir otra ruta á pueblos como Rusia, no puede ménos de animar á los que tenemos fé en el progreso. En los momentos que escribimos estas líneas, una fiesta parecida á la que acaba de celebrar Lisboa se verifica en la vieja ciudad de Moscow en honor del gran poeta moderno de la Rusia, con beneplácito del Emperador, y esto es importante, porque Ponchkinne fué el cantor de los ideales liberales y enemigo del despotismo. Ponchkinne, el inmortal escritor llamado el *Byron ruso*, que conoció nuestro idioma y estudió nuestra literatura, escribió en sus mocedades, aunque no llegó á publicarse, porque más tarde templó un tanto sus atrevidas ideas, un poema que saben de memoria y conservan sus copias muchos revolucionarios moscovitas. Hoy, en torno del monumento que se le erige en la antigua capital del Imperio, es posible que se olviden muchos del joven revolucionario; pero nadie, de seguro, dejará de recordar al poeta liberal.

Nada se sustrae á la influencia de los tiempos y á la marcha de los siglos. Los periódicos de esa misma Rusia, que recibimos orlados de luto por la reciente muerte de su Emperatriz, hacen el panegirico de ésta recor-

dando anécdotas y episodios de su vida, en que se mostró contraria á todo lo que fuera intolerancia y represión. De lo que todavía no nos ponen al corriente aquellos periódicos, pero ya nos participó el telégrafo, es la ruptura de hostilidades entre Rusia y China, los dos grandes imperios del antiguo continente. El resultado de esta guerra, que puede ser formidable, no es fácil de prever: es posible que los mongoles recuerden que dominaron la Rusia por espacio de doscientos años, del siglo XIII al XV, y es posible que vaya á los mismos términos que la de Turquía. Y en verdad que parece providencial esta suerte á que van los despotismos de destruirse entre sí. Así consumará la obra de la historia.

Pero en el fondo de este cuadro torpemente bosquejado, dirigiendo la vista hacia aquellas lejanas regiones del cabo Tormentoso de Vasco de Gama, distingue una simpática figura, la de una dama española, emperatriz sin imperio, y madre sin hijo, que no se acuerda del primero, pero que no puede olvidarse de estotra dulce prenda perdida. Vaga hoy por aquellas ingratas tierras del Africa pidiendo al seco viento de sus arenas y á las cálidas auras de sus selvas el último suspiro del querido muerto, á las ondas sonoras su último gemido, á la brillante luz del trópico el último fulgor de sus ojos, que á ella le pertenecen pues á ella habrán sido dedicados. ¿Quién no entiende con el corazón lo que significan la entereza y presencia de ánimo de la emperatriz Eugenia—de que nos hablan los telegramas—al visitar los lugares donde fué muerto su hijo?

Y una vez que tanto nos alejamos—quizás demasiado dados los estrechos límites de estas revistas—no tornemos ya á la patria sin haber dado la vuelta por nuestras posesiones en los mares de Oriente, por las Islas Filipinas. Conducenos allí la noticia de haber presentado el ilustre contraalmirante gallego, Ministro de Marina, Sr. Durán y Lira, una Memoria sobre aquel Archipiélago, al exámen de sus compañeros de Gabinete.

De notabilísimo trabajo hemos oído calificar éste, que ya nos ocupará en otra ocasión, del Sr. Durán y Lira, uno de los hombres que más honran en la actualidad á Galicia, su patria, donde por cierto no ha adquirido aún el merecido renombre.

Dignas de su renombre y fama de pintorescas aparecerían nuestras provincias de Asturias y Galicia á los ojos de los extraños que tanto las desconocen, ahora que el verano se nos entra por las puertas, si las vías férreas estuvieran terminadas. El bañista y el viajero que en el caluroso estío huye de la Corte buscando más fresco ambiente, sin que le detengan las noches del Buen Retiro, cuyos conciertos se acaban de inaugurar, ni todo cuanto Madrid hace para hacer más llevadero el verano, se encaminarían hacia nuestros frondosos valles y poéticas cañadas, donde se encuentran las mejores aguas medicinales, y hacia nuestras festivas costas y encantadoras playas que ofrecen las más variadas perspectivas. El rumbo de la emigración veraniega, es indudable, cambiaría, porque hay que reconocerlo, hoy existe ya bastante extendido el deseo de conocer nuestro país y hacerle justicia si la mereciere. Esta esperan nuestras provincias; pero por ahora sólo la esperan.

Sin embargo, tenemos noticia de que este año la concurrencia de forasteros en Galicia será más numerosa que los pasados, pues sabemos de muchos, entre ellos algunos conocidos escritores, que al anuncio de la combinación de los ferro-carriles de Portugal y España para facilitar el viaje á Vigo, se aprestan á una excursión por la tierra galiciana.

Y ya que con esto se relaciona, y tiene gran interés así para las empresas como para los particulares, y aun para el Tesoro, llamaremos aquí la atención sobre la reclamación que de Tuy se ha hecho á la Dirección de Aduanas para que desaparezcan las irregularidades que entorpecen el tránsito por Portugal de las mercancías españolas. Ya que haya que pasar por la fiscalización de las fronteras, que no se convierta ésta en óbice del tráfico y el movimiento, que es la vida de los pueblos.

Para recibir á esos huéspedes que se preparan á visitarlas este verano, nuestras provincias entran por cierto en la época más á propósito. Dejando á un lado las fiestas extraordinarias que algunas ciudades celebrarán, y de las cuales ya nos ocupamos y aun hemos de ocuparnos, cabalmente ahora comienza el período de las romerías y diversiones populares en que nuestro pueblo se presenta en el lleno de sus pintorescas costumbres y de sus poéticos hábitos tradicionales.

Así como en Asturias se inauguró esta época con la «Pascua del Bollo» de Oviedo, «La Luz» de Avilés, y «el San Antonio» de Gijón, así en Galicia miles de santuarios reúnen en torno á los fieles, y hasta á los que no lo son, para celebrar la sencilla fiesta campesina en que la gaita alegre los corazones, y los cohetes asustan á los niños y á los pájaros, que no comprenden cómo para divertirse ha de hacer falta la pólvora. El ramo que luce todos los pañuelos vistosos de la aldea; la rosca que es ganada en la carrera; el humilde compañero de San Antonio, que se adjudica en suerte, todas estas cosas consuetudinarias, amadas del pobre campesino, comienzan ahora su etapa.

Pero la de más actualidad en estos momentos es el animal suculto que en la octava de San Antonio adquiere un dueño definitivo. Porque hasta entonces fué libre, feliz é independiente; dormía donde le parecía y comía donde le cuadraba; en una palabra, vivía sobre el país, sin que se lo tomasen á mal sus buenas gentes.

El realiza allí los principios del comunismo: es propiamente su encarnación; pero no hay cuidado, nuestros paisanos son refractarios á esos principios, y se comen á su representante todos los años... en el cocido.

C. PLACER BOUZO.

## EL FILÓSOFO ESPAÑOL FRAY CEFERINO GONZALEZ

Válido por demás hubo de correr no há mucho tiempo, dando al olvido nacionales glorias, que los estudios especulativos no eran ni podían ser fecundos en España. La historia, maestra de verdades, puso de manifiesto lo erróneo de este aserto en lo tocante á lo pasado, y la evidencia más palpable expone á nuestros ojos su falta de verdad en lo que hace á lo presente, con lo que queda por demás demostrada su total falsedad respecto al *esse* y al *posse* de la cuestión en debate.

En efecto, Séneca y Osio en la antigüedad, la escuela sevillana y la mozárabe de Córdoba, Raimundo Lulio y los árabes y judíos españoles en la Edad Media; Melchor Cano y Suarez, Vives y los Sotos en la Moderna; Alvarado y Balmes, Cuevas y Orti-Lara, Moreno Nieto y otros muchos en la Contemporánea son buena muestra de lo que aseveramos. Mas por si acaso fuese menester nuevas pruebas, depáranos la Providencia en nuestros días al ilustre dominico Fr. Ceferino Gonzalez, cuyo retrato aparece hoy en LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

Es la modestia virtud, y virtud cristiana por añadidura, cuyos naturales resultados Dios compensa por ignorados caminos. Ocúltase el oro en las entrañas de la tierra, pero el brillo de su natural color descubre indicios del exíguo filon de rica mina; y la luz quebrándose en colores en la superficie del diamante, distintamente le señala entre la inmensa multitud de piedrezuelas entre las que se esconde y se confunde. Esto acontece con el filósofo español. En vano aparta con la mano de la humildad la trompa de la fama, el viento esparce sus sonidos, y el P. Ceferino vé atónito invadir su celda estrecha á jóvenes sedientos de saber, á sabios deseosos de conocerle, á escritores que ansían someter sus trabajos á su exámen, y lo que más le mortifica, á publicaciones ya aisladas, ya periódicas, en que se dá á conocer su justo é ignorado valor por los que consideran cargo de conciencia y crimen de lesa nacionalidad y patria no dar á conocer al mundo sabio la existencia de varon tan ilustre y eminente.

Oriundo de las quebradas montañas del Principado de Asturias, vió el P. Ceferino la luz en el fragoso valle de Villoria, donde tal vez las empinadas cumbres de las montañas que por todas partes le rodean, encaminaron desde niño su mirada al cielo, y contribuyeron poderosamente á infundirle ese tinte de natural tristeza y gravedad que casi nunca le abandona.

Sus padres, modelos típicos de aquellas honradas familias españolas que tantos héroes dieron á la patria por la severidad de sus costumbres y la rigidez con que los educaban, infiltraron de tal modo el amor á la virtud y al estudio en el ánimo del joven asturiano que, siguiendo el ejemplo de ilustres paisanos suyos, abrazó la carrera eclesiástica, dirigiéndose al colegio de Misioneros de Ocaña, donde empezó sus estudios juntamente con el que después ilustró la orden de Predicadores con el admirable martirio que sufrió en Asia, el venerable P. Fr. Melchor García de San Pedro, natural del Convento de Quirós en la provincia de Asturias, como si esta gloriosa tierra, cuna de nuestra nacionalidad y origen de la restauración y de la reconquista, estuviese llamada á restaurar de nuevo las ciencias y la fé con mártires como García San Pedro, y filósofos como Fray Ceferino.

Era tal y tan grande la afición al estudio en este último, que ya desde pequeño empezaron sus ojos á resentirse de tanta y tan continuada lectura, mereciendo de sus compañeros el significativo y humorístico apodo de *Traga-libros*.

Teología, historia, cánones, ciencias políticas y sociales, todo lo recorría con avidez creciente, todo lo leía, sobre todo, meditaba; pero ya dejaba conocer muy á las claras su mayor afición á los estudios filosóficos, en su parte especulativa, y ya revelaba á los perspicaces ojos de sus superiores la gran fuerza de especulación, su gran talento, la vasta profundidad de raciocinio, de que tan evidentes pruebas está dando.

Un error inconcebible vino á poner á prueba la vocación del joven dominico; prueba de que salió triunfante, dejando más confirmado así su invencible amor á la religión de Santo Domingo. Profeso tan joven, que sólo contaba, según la fé de bautismo, el tiempo canónico necesario para poderlo verificar, cuando pasado un año recibió aviso del superior de que su fé de bautismo estaba equivocada, y que, por lo tanto, su profesión era nula, y podía, si tal era su voluntad, abandonar el hábito. No se hizo esperar mucho la respuesta, y tras pocos días de ejercicios, volvió á profesar solemnemente, confirmando así por dos veces su ardiente amor á Dios, á la religión y á la ciencia.

Una de las incantes llamaradas con que la revolución ha estado desolando en este siglo á nuestra patria, obligó á apresurar la marcha para las misiones al Padre Ceferino, que, en compañía de otros jóvenes dominicos, se embarcó en Cádiz en la fragata *Fama Cubana*, con tan desgraciada suerte, que asaltados de tempestad furiosa, rota y maltratada la nave, arribaron tras largos días de padecimientos á Rio-Janeiro, donde trasbordaron á un buque inglés para continuar su navegación interrumpida. Pero estaba de Dios que había de pasar por el agua y por el fuego, pues apenas en alta mar, estalló un incendio á bordo, producido de intento por varios marineros que se declararon en rebelión abierta. Fácil es de considerar la natural angustia en situación tan precaria; pero, en fin, Dios hubo de apiadarse, y ante la aparición de otro buque inglés que regresaba se apagó el fuego, y los cabecillas de la revuelta fueron conducidos á su bordo y separados de la tripulación que alborotaban.

Estos terribles accidentes, que tanto debían afectar su ánimo y que tanto dilataron la navegación, empezaron á abrir mella en la delicada constitución del Padre

Ceferino, hasta tal punto, que sus superiores le negaron el permiso que anhelante solicitaba de pasar á las misiones del Tonkin, donde varios hermanos suyos lo grababan á la sazón la palma del martirio, y á pesar de esto, el ardor increíble con que, sin abandonar el púlpito ni el confesonario y las prescripciones de la regla, se entregó al estudio en el ardoroso clima de Manila, añadiendo á sus trabajos particulares y á la consumación de sus estudios teológicos el desempeño durante cinco años de la cátedra de filosofía y durante ocho de la de teología, le acarrearón graves daños en esta época, funesta para su salud, si bien fecunda en sumo grado para la ciencia.

Abumado con tales y tantas ocupaciones, á tan colossal distancia de los centros científicos del movimiento intelectual europeo, falto de libros muchas veces, trazó su pluma por entonces la obra magistral titulada *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás*, obra gigantesca, monumento del genio y del saber, y lo más notable que en ciencias filosóficas ha visto quizá el siglo en que vivimos.

Los que, como nosotros, hayan recorrido sus páginas sin prevención alguna ni antecedente ninguno respecto de su autor, habrán sentido subyugarse su espíritu ante aquella poderosa lógica, ante aquella naturalidad y sencillez, ante aquel altísimo vuelo de la razón, que impele á la verdad con misteriosa como irresistible fuerza.

Los más altos y trascendentales problemas de filosofía, agitados por las escuelas orientales, griegas, alemanas, francesas, italianas, árabes, inglesas y españolas; las soluciones más distintas dadas por los sistemas antiguos y modernos; los cargos más graves y severos dirigidos á la filosofía escolástica; las más difíciles cuestiones relativas al bien, á la verdad y á la belleza, á Dios, al hombre y al mundo, con sus explicaciones á la moral, á la política, al derecho, á las ciencias físicas y naturales, todo lo estudia, todo lo analiza, todo lo juzga y lo domina desde el elevado punto de vista de la filosofía de Santo Tomás.

El racionalismo en sus infinitas divisiones, el tradicionalismo en sus diversos matices, el panteísmo en sus diferentes modos, el materialismo en sus distintas fases, los errores optimistas, ocasionales, ontológicos, empíricos, todos, en fin, reciben condenación justificada, no en vagas y huecas declamaciones, sino con razones poderosas, recto criterio é incontestable lógica: inútil sería tratar de analizar esta obra; que los que quieran conocerla abran sus páginas, y más que nuestros pobres encarecimientos dirá á sus ojos la evidencia.

La obra de los *Estudios* fué una revolución. El mundo católico lanzó un grito de entusiasmo. Cual en otro tiempo, desde un ignorado rincón de Cataluña, salió una voz que atrajo las miradas de Europa con su imperio, y el nombre de Balmes corrió á aumentar el catálogo de los varones inmortales, así el mundo científico se asombró ante tanta erudición, tanta ciencia y tanta profundidad de juicio, buscando con la vista la asiática ciudad donde residía el genio.

Pero el genio era un oscuro fraile, de pocas palabras, enemigo del ruido y la exhibición, amante de la soledad y del estudio; y el mundo, arrastrado en el incansante torbellino de las catástrofes políticas, distrajo sus miradas á otra parte más fácil y divertida ó más interesante que una obra en tres tomos, de materias abstrusas y metafísicas, y poco tiempo después, un Ministro ligero y superficial, cuando ménos, se atrevió á decir que en la Universidad de Manila, donde había enseñado cinco años filosofía el P. Ceferino, donde se había formado, donde habían sido elaborados los *Estudios sobre la filosofía de Santo Tomás*, «se enseñaba una filosofía propia de los peores tiempos del oscurantismo.»

No fuimos nosotros, por fortuna, de los que perdieron de vista al eminente filósofo, y cuando una enfermedad cruel, contraída por tanto penoso estudio en Filipinas, le obligó á volver á España á reponer su salud tan quebrantada, tuvimos la incomparable honra de ser los primeros en trabar con él lazos de firme y sólida amistad, subordinados á la veneración y al respeto.

Frutos de condescendencia suya é impertinencia nuestra fueron los admirables artículos que sobre economía política y filosofía alemana y escolástica publicó en *La Cruzada*, primera publicación que en España tuvo el honor de insertar estudios suyos y de citar con justo elogio su nombre y sus doctrinas.

Escribió más tarde en la revista *La Ciudad de Dios*, dirigida también por el insigne filósofo Orti-Lara, en la que dió á luz cuatro magníficos artículos acerca de la filosofía de la historia, señalando su origen racional é histórico, sentando sus principios y elementos, su fin y sus propósitos, analizando los sistemas, y combatiendo los errores que con pretexto de esta ciencia se infiltraban en la filosofía y en la historia.

Y más tarde, cuando el mundo católico se vió entregado á poco prudente disputa entre dos exageradas tendencias del partido católico en la cuestión de la infalibilidad pontificia, el P. Ceferino Gonzalez dejó oír su voz serena en medio del combate, y condenando el amargo celo y la funesta intemperancia de los unos, y las peligrosas doctrinas de los otros, restaurando la hermosa doctrina de Santo Tomás y Melchor Cano, despejó el campo de nieblas y fantasmas, dejando á la verdad esparcir tranquila sus rayos de luz á las conciencias.

Mientras tanto el P. Ceferino había producido otra obra más difícil, más útil si se quiere, todavía. La *Philosophía elemental*, en que, desenvueltas y ordenadas las admirables doctrinas de Santo Tomás, ofrecen un cuerpo de doctrina metodizado para que la sólida y fundamental filosofía del doctor angélico fortifique las jóvenes inteligencias de los estudiantes, de los seminaristas, y al mismo tiempo les dé un conocimiento completo y detallado de los principales errores y sistemas que combaten á la verdad en filosofía, no en un exámen aislado de las escuelas, sino en cada teoría, en cada

principio, en cada aplicación de la lógica y ontología, de la psicología é ideología, de la cosmología y la teodicea, y, finalmente, de la ética, asistiendo así á la génesis de cada error antiguo y moderno de los que registra la historia de la ciencia.

Pero esta obra, destinada á influir tan poderosamente en la reforma é ilustración de nuestro clero, tan necesaria siempre, pero especialmente hoy en día, y por lo tanto en la reorganización de nuestra sociedad tan desquiciada, era estéril, por regla general, para las escuelas y Universidades por el general olvido y decadencia de la lengua del Lacio, en la cual está escrita la *Philosophia elementaria*. Varias personas, entre las que reivindicamos con orgullo la honra de contarnos los primeros, exigimos y suplicamos que se vertiera al castellano, y al fin lo conseguimos, si bien el P. Ceferino, incapaz para repetirse, la modificó de tal modo al traducirla, añadiéndola por unas partes, cercenándola por otras y dándole diverso desarrollo, que más bien puede decirse que es una obra nueva que no una traducción *La Filosofía elemental* que ha publicado. Obra destinada á producir una renovación trascendental inmensa en la juventud española, no sólo en cuanto restaura aquellos métodos y principios de tradición tan gloriosa, sino en cuanto encadena con apretado raciocinio á las fundamentales verdades de la ciencia aquellas ulteriores aplicaciones á las ciencias segundas, que como las políticas y económicas, faltas de dirección, cayeron en los más tristes errores, como hoy estamos tocándolo en sus funestas consecuencias.

Mientras en este trabajo se ocupaba, pudimos conseguir que algunos días prescindiese de su exagerada modestia el P. Ceferino, y que en la humilde celda de la calle de la Pasión, donde habitaba, admitida la renuncia del cargo de Rector del colegio de Ocaña, que desempeñó algún tiempo, elevando el colegio á la altura de los primeros establecimientos de nuestra patria, dotándole de gabinete de física é historia natural y abriendo cátedras de lenguas orientales y europeas desde la griega á la alemana, nos expusiese en algunas conferencias los inmortales principios de la filosofía tomista. Así lo hizo, en efecto, tres días por semana, en que, sin aparato ni ostentación y casi *peripatéticamente*, expuso la importante cuestión de las categorías, la admirable teoría de la verdad, la de la razón, y toda la psicología empírica y casi toda la racional, ante un reducido pero atentísimo auditorio, en el que se hallaban jóvenes de talento, periodistas, sacerdotes, y títulos de Castilla: recordando entre otros varios á Perez Hernandez ya bien conocido por su especial talento y afición á los estudios filosóficos; Pagazartundua, dado á las artes y á las letras; el Marqués de Heredia, con su afición á la ciencia y á la literatura; el poeta y periodista Melgar, el conocido publicista Perier, el Conde de Llobregat, discípulo en Francia del R. P. Gratry y ahora del P. Ceferino en España, y otros jóvenes, entre los que se hallaba el autor de estas líneas, el más ferviente si bien el menos aprovechado de sus discípulos.

Pero cuando se nos presentaban en perspectiva las importantes cuestiones ontológicas, la ciencia médica obligó al P. Ceferino á suspender las conferencias por algún tiempo, atendido el cada vez peor estado de su vista.

Ignoramos si la Providencia volverá á reunir á los que acudimos presurosos á la calle de la Pasión á escuchar las conferencias del P. Ceferino, pero sea lo que quiera, estamos bien seguros que todos los que á ellas asistieron llevarán siempre en su corazón y en su cabeza impreso el recuerdo de aquellos fugaces instantes tan útiles y tan queridos, en que, irradiando luz de su altísimo entendimiento, iluminaba los nuestros con la claridad, la precisión y la sencilla elocuencia de sus explicaciones.

Todavía recordamos aquel magnífico rasgo de natural elocuencia cuando al exponernos la sublime teoría de la verdad del doctor angélico en sus divisiones de trascendental, subjetiva y moral, nos la representaba con feliz analogía como un gigantesco triángulo, cuyo vértice supremo era la mente divina, donde existentes de toda eternidad las ideas arquetipas, partían dos rayos divergentes, uno que pasaba por los entendimientos y otro por las cosas, y que representaban el uno la impresión y participación de la razón divina en nosotros, y el otro la conformidad de las cosas con la idea de su tipo preexistente en el entendimiento divino, y que se unían por el tercero, con que se cerraba el triángulo y que era la ecuación del entendimiento con el ente, del sujeto con el objeto, de la idea con la realidad, constituyendo el primero la razón, el segundo la verdad metafísica trascendental y objetiva, y el tercero la verdad lógica, formal y subjetiva con que quedaba cerrado el triángulo y completada la teoría.

ANTONIO PIDAL Y MON.

(Continuará.)

## PRIMERAS OBRAS DE UN ARTISTA

Medallas conmemorativas: Máquina de reducción de M. Collas; El joven grabador español D. Victorino Gonzalez, y sus primeras obras.

### I

Dejan los grandes genios marcada tan profunda huella á su paso por el mundo cuando han podido exhibirse por sus hechos, que la pesada mano del tiempo que pulveriza los más fuertes monumentos no tiene suficiente poder para borrarla y destruirla. La Historia, esta constante fiel relatora de los grandes hechos y de los hombres ilustres, los trasmite de edad en edad en sus eternas páginas, y enseñándolos á la posteridad los marca con su diamantino cincel para perpetuarlos.

Los escritores, y particularmente los sabios y los eru-

ditos historiadores de la antigüedad, tuvieron especial cuidado en sus obras de citar á los hombres célebres que hicieron bien á sus semejantes, ó algún importante descubrimiento ó mejora á fin de honrarlos como debían para que fueran venerados por las generaciones futuras, y para autorizar sus opiniones con las sentencias por aquéllos. Lo hicieron también en la creencia de que el que honra á un sabio se honra á sí mismo, y para que al sentar las piedras monumentales que les immortalizaban, lograsen ellos igual gloria en su día por sus obras. Hé aquí la razón por la que el hombre desde que aprendió, por medio de la escritura y de los monumentos, á pintar las ideas y los hechos, y particularmente desde que el inmortal Guttenberg enseñó á multiplicarlos por medio del magnífico arte de la imprenta, han ido pasando, hasta llegar á nosotros, los grandes sucesos de los pueblos y los ilustres nombres de los hombres que prestaron beneficios á la sociedad.

Lo escritores modernos, tomando en esto, como en tantas otras cosas, por modelo á los antiguos, han hecho un deber, no sólo en repetir los gloriosos nombres de los hombres que ilustraron al mundo con sus obras y virtudes ó que le admiraron por sus hechos, sino que, autorizándose con ellos para dar más fuerza á las razones con que han pretendido ilustrar y formar la opinión pública, han buscado con afán hasta las particularidades más insignificantes de su vida, y deducido su genio, carácter y cualidades de sus mismas obras, cuando les han faltado otros datos para presentarnos en extensas biografías, en las que, más ó menos acertadamente, se han interpretado los hechos, dichos y particularidades que se conocían, deduciendo lo demás de este fundamento. No de otro modo se ha podido reunir ese gran caudal de biografías que tenemos escritas en numerosos volúmenes, ya comprendiendo á la generalidad, ya concretándose á los sabios de una nación ó país, y en esos grandes diccionarios biográficos por los que podemos hacernos cargo del ejército que, para honrar del mundo civilizado, ha reunido la ilustración moderna de los hombres célebres de todos los tiempos y de todos los pueblos.

No contentas las grandes naciones y los pueblos celosos de sus glorias con estas manifestaciones, levantaron monumentos que recordaran estas á la generalidad, y la consignaron en mármoles y bronce para transmitirlos á las generaciones futuras, batiendo medallas en honor también de sus grandes hombres; medallas que se ostentan en los museos y gabinetes numismáticos, y que se describen en magníficas obras que forman la historia metálica de estos pueblos, y en las cuales se dá á conocer de una manera innegable el estado de su ilustración artística y el grado de su patriotismo.

Como en los primitivos tiempos la moneda fué fundida, las medallas empezaron á fabricarse de la misma suerte. Mas adelantado el arte monetario, se hizo á martillo, después á molino con máquina de cilindros, y, por último, á golpe de volante, máquina inventada por Briot, habiendo perfeccionado últimamente la acuñación Droz con su invento de la virola, anillo cerrado para estampar en el canto de las monedas ó medallas un adorno ó leyenda; labor que ha sustituido al cordoncillo que se fijaba en la circunferencia de la moneda para evitar el cercen.

Los *signatores*, como llamaban los romanos á los grabadores de la moneda, fueron muy distinguidos entre los griegos y los romanos en tiempos de su República y de sus primeros Emperadores. Decayó después el arte de grabar en hueco y en relieve de tal modo, que durante el bajo imperio apenas se vé obra de este arte en medallas que merezca atención, y toda la Edad Media se resintió de falta de buenos grabadores. Resucitó éste, por decirlo así, en el renacimiento de las artes con sus demás hermanas hijas del dibujo, y fué progresando poco á poco á medida que aquellas se elevaban á su mayor altura. En los tiempos modernos, el arte del grabado en hueco y en relieve se elevó prodigiosamente hasta el punto de poder presentar obras tan magníficas como las medallas francesas de Luis XIV, Luis XV, Luis Felipe I, Napoleon I y III, y de los Papas que antecedieron á todos en esto, que vienen á ser otras tantas historias metálicas en que se hallan consignados los sucesos principales de estos reinados.

A la vista de la primera historia gráfica de los Papas y Reyes por medio de las medallas, Inglaterra, Alemania, Rusia, Bélgica y casi todas las naciones, se estimularon apresurándose á consignar las glorias nacionales y sus hombres célebres por medio de medallas, á fin de perpetuar su grandeza y patriotismo; y puede asegurarse, por más que nos aflija decirlo, que ya sólo carece nuestra España de historia metálica, puesto que á excepción de algunas pocas medallas desde Felipe V, referentes á los días que recuerdan los matrimonios, nacimientos y proclamaciones de nuestros Reyes y de una docena de los ilustres hombres de nuestra patria, debidas estas, en mucha parte, á fabricación extranjera, sólo pueden formarse series de las monedas comerciales, porque la historia merece poca atención, aun cuando se le agreguen medallas de premios, exposiciones públicas y de Academias y Sociedades (1).

(1) La *Sociedad Numismática Matritense*, que tuvimos el honor de fundar en 1.º de Abril de 1837, y de dirigir hasta que se constituyó en *Sociedad Arqueológica* en 1839, y después en Academia en 1844, á fin de estimular el estudio de la ciencia Numismática, publicó en 1838 por espacio de cinco años, con el título de *Medallas numismo-etipas*, esa gran colección metálica de impresiones de medallas antiguas y modernas que se ven en los monetarios y en cuadros en muchas casas particulares. La misma Sociedad empezó la fabricación de medallones en bronce de nuestros hombres célebres, modelados por el socio escultor don Nicolás Fernandez de la Oliva, abriendo los punzones para las letras de las leyendas nuestro compañero el entendido socio don Francisco Bermudez de Sotomayor, actual segundo Jefe del Museo Arqueológico Nacional. Obras son de ambos señores y del

Cuando consideramos las obras de Menestrier, París 1689; la de la Academia Real de Medallas é Inscripciones, París 1702; la de los Países Bajos, La Haya 1732; la de las Medallas de los Reyes de Francia desde Faruando hasta Luis XIII, París 1736; las de Luis XIV y Luis XV, París 1727, la de Napoleon I, París 1819; la de Medallas inglesas de Tomás Simon, Londres, 1780, y en las de Rusia, Italia, Alemania y hasta de las naciones de tercer orden, y vemos que nuestra España que tantos y tan gloriosos hechos y hombres ilustres antiguos y modernos tiene que poder consignar con justicia en medallas, esto, por decirlo así, en la infancia de la exposición del arte y de la historia en este particular, no podemos menos de sentir un vivo pesar por lo mucho que ofende esta situación á la gloria nacional, al arte y á nuestro patriotismo.

No pretendemos ofender á nadie, ni cargar la responsabilidad de esta falta enteramente á los Gobiernos que han regido los destinos de la patria hasta el día; culpamos más bien á nuestra natural indiferencia, y á esa pereza que nos hace dejar para mañana lo que debíamos hacer hoy, ya que no á nuestro orgullo de que, como no falta quien así lo crea, sólo nuestro nombre basta para que se recuerden los gloriosos hechos que enaltecen nuestra historia nacional. Empero si tan abandonados hemos estado hasta aquí para consignar los hechos gloriosos de nuestra historia en medallas, es ya llegado el tiempo de que salgamos de esta indiferencia que califican algunos extranjeros por más orgullosa que modesta, y, por lo tanto, debemos apresurarnos á pagar el rédito que debemos á la historia por el capital de glorias que nos presta, y el justo tributo de gratitud á nuestros hombres ilustres, en compensación siquiera de la ilustración que nos legaron unos, y de la grandeza á que elevaron á la patria otros con sus hechos heroicos, con sus virtudes ó con sus descubrimientos y enseñanza. Y puesto que se nos presenta una feliz ocasión en que poder hacerlo sin más sacrificios que una pequeña protección del Gobierno y nuestro amor patrio, aprovechémosla desde luego, pues que si así lo hacemos, nuestra historia metálica se formará bien pronto y podrá competir con las de Italia, Francia y demás naciones que se han distinguido en esto, al paso que premiaremos los esfuerzos de un aventajado joven artista para obtener pronto un monumento nacional que eternice en los bronce y metales más preciosos las glorias españolas y sus ilustres patrios.

Como el arte necesario para producir las medallas conmemorativas de que hemos hablado como monumentos duraderos para ilustrar la historia es el grabado, hermano de la escultura, si no ya su hijo, pues que creemos que de ella se deriva, y el grabador sea su legítimo representante porque crea y reproduce sus obras, séanos permitido, porque así cumple al fin que nos proponemos en este escrito y lo exigimos nuestro patriotismo, consignar en este lugar algunos de nuestros más célebres artistas en este género, con lo que haremos patente que no por falta de manos hábiles carecemos de una historia metálica nacional.

Hasta el siglo xvi no merecen atención los artistas españoles en este género; pero desde este siglo hasta el día los ha habido de bastante mérito, según lo acreditan sus obras en el magnífico monetario del Museo Nacional Arqueológico, y en todos los demás Museos de Europa y Gabinetes de medallas.

En el siglo xvi, en el que aparecen en Madrid como grabadores en hueco y en relieve los célebres Leon Leoni, Juan Pablo Peggini, Jacome de Trezo, de cuyo nombre lleva el suyo una de las calles de Madrid en la que aún se ostenta su casa, y su sobrino Clemente Urrago, floreció también Juan Pablo Cambiango, al que unos tienen por español y otros por italiano; empero el verdadero grabador español en este siglo fué Melchor Rodríguez del Castillo, que trabajó en la ciudad de Segovia y cuyas obras revelan ya un progreso, si bien lento en el arte.

Mayor fué el número de artistas españoles que se distinguieron en este arte en el siglo xvii, pues que al lado del italiano Pompeyo Leoni, que se distinguió en Madrid, aparecen como notables grabadores Diego de Astor, Juan Fernandez, Santiago Laban, Francisco Casanova, Tomás Francisco Prieto, fundador de la primera escuela de esta clase de grabadores en España; Alonso Cruzado, Pio Valleresa y Gerónimo Antonio Gil, en Madrid. En Segovia se hicieron notables Juan Rodríguez de Salazar y Juan Bautista Palanca; en Salamanca D. Lorenzo Montemar y Cusens y D. Juan Fernandez de la Peña, que después se distinguió en Méjico, así como los expresados Casanova y Gil. Estos grabadores florecieron también, en su mayor parte, en el siglo xviii.

Con los adelantos de estos, y ya patrocinados por el Gobierno, se distinguieron en el siglo pasado y en el presente los insignes grabadores D. Mariano Gonzales de Sepúlveda, que fué Director general del departamento del grabado de la moneda; D. Rafael Plañol y su hijo D. Juan, D. Isidro Merino, D. N. Gordillo, don Félix Sagan, que ejerció el cargo de Superintendente de la Casa de Moneda de Segovia; D. Remigio de la Vega, Director general del departamento del grabado;

que esto escribe los medallones que se fabricaron en bronce de *Daotz* y *Velarde* con sus bustos en el anverso y el monumento que en el Campo de la Lealtad del paseo del Prado de esta Corte guarda las cenizas de las heroicas víctimas del Dos de Mayo de 1808; las que se hicieron del inmortal poeta Calderon de la Barca cuando se trasladaron sus restos desde la iglesia del Salvador, que se derribó, al cementerio de San Nicolás, desde el que, hace pocos días, se han trasladado al hospital de Sacerdotes Naturales de Madrid; los dedicados á Cervantes; al gran Capitán Gonzalo Fernandez de Córdoba; al célebre escultor Alvarez, con el grupo que de sus manos se ostenta en mármol en el Museo Real del Prado, y del distinguido profesor de Agricultura D. Antonio Sandalio de Arias, Director dignísimo que fué de la Sociedad Económica Matritense, y, por último, la del Instituto Español para celebrar el Convenio de Vergara.

D. Bartolomé Coromina, Jefe grabador del papel sellado; D. Francisco, su hermano, grabador principal de la Casa de Moneda de Sevilla; D. Vicente Pelegrín, hijo, el primero Profesor de la Real Academia de San Fernando; D. Luis Marchioni, que desgraciadamente perdió la razón cuando ya se había conquistado, con justicia, en su arte un nombre distinguido; los actuales grabadores de la Casa de Moneda de Madrid, D. José Estéban Lozano, Sellan y Plañol, debiendo hacerles la debida justicia citar en este lugar a los inteligentísimos maquinistas D. Antonio y D. Santiago Maracuera, padre é hijo, Directores generales que fueron de máquinas de las Casas de Moneda de España, que estuvieron pensionados en París al propio tiempo que el expresado grabador Sepúlveda. Como además de estos buenos grabadores oficiales haya habido en este país algunos particulares como Casall y el Sr. Furnó, de Barcelona, al que bastaría para acreditarse la preciosa medalla para premios de la Real Academia de Arqueología con el busto de S. M. la Reina madre, Doña Isabel II, podemos repetir que la falta de una historia metálica en España y la carencia de medallas de sus hombres célebres, de fábrica nacional, no ha sido por escasez de artistas entendidos en la materia de dos siglos á esta parte, ni tampoco por falta de iniciativa ni de mandato oficial, sino por sobre de descuido é inteligencia.

En el tomo II, pág. 284 de la *Historia de la vida del célebre diplomático y distinguido literato español D. José Nicolás de Azara y Perera, primer Marqués de Nibbiano*, que publicamos en Madrid en 1850, en ocasión de que como Anticuario-Bibliotecario teníamos á nuestro cargo la dirección y conservación del Gabinete de medallas de la Biblioteca Nacional, dijimos que por consejo del expresado Sr. Azara, que fué gran entusiasta de las artes y protector de los artistas en los muchos años que representó á España en Roma, el Rey D. Carlos IV de Borbon mandó en 1775 se hiciese en la Casa de Moneda de Madrid una colección de medallas de todos los Reyes de España, en las que se consignasen los principales hechos de nuestra historia nacional; orden que por desgracia no tuvo efecto por falta, sin duda, de los encargados de llevarla á cabo, y no por carencia de grabadores hábiles y de directores entendidos, pues que ya España tenía á la sazón un Sagan al frente de la Casa de Moneda como grabador, y estudiosos pensionados en Francia y en Italia para perfeccionarse en el arte, con el que después probaron su actitud y buena disposición en las obras que produjeron. Fracaso este feliz pensamiento precisamente cuando se realizaba por la mayor parte de los Estados de Europa con relación á su historia particular, lo cual hubiera de haber sido estímulo á nuestros Gobiernos hasta por orgullo nacional.

En una carta escrita por Azara al grabador, primer Director general que hubo de esta clase de grabado en España, D. Tomás Francisco Prieto, al que la presentó original el insigne grabador de moneda D. Félix Sagan, Decano que fué de la Real Academia de San Fernando y Director de la Casa de Moneda de Sevilla, carta que hemos publicado en la ya citada vida de aquel insigne hombre de Estado á la página y tomo citado ántes, dice Azara:

«San Ildefonso 6 de Setiembre de 1775.—Amigo mio: después de mil años resucito desde estas montañas para preguntarte á V. una cosa que sólo V. me puede decir. Es el caso que el Ministro ruso propuso á mi jefe (el Ministro de Estado) que daría para la Casa de Moneda toda una serie de las medallas que se han acuñado en su Corte, con tal que aquí se le diese otra de las nuestras. Como la cosa es útil para ambos, se hizo presto el convenio, tanto más que nosotros somos miserables en este punto y ellos muy ricos en solo un siglo escaso; pues sin contar las medallas de esta última guerra, que son muchas y se están haciendo, tienen 89 medallas. Ahora, pues, lo que yo deseo saber es cuántos cuños tenemos nosotros desde el Rey Ataulfo acá; ya sabe V. lo que quiero decir, y por consiguiente, cuántas medallas podremos dar. También me dirá V. cómo y á quién se ha de dar la orden para esta operación, que supongo ha de ser el amigo Marqués de la Florida. Si Vds. hubieran pensado ántes estos cambios, podrían tener en esa Casa de Moneda una colección de todas las monedas y medallas modernas de Europa que serviría á V. y á sus sucesores de estudio. Yo espero aquí hasta el fin de la jornada y después nos veremos en Madrid, ó ántes de partir para Roma. Pásele V. bien y mande á su más A. A. Azara.» Ignoramos la contestación que ocasionaría esta carta y las medallas que se darían, que de seguro serían sólo de proclamaciones de los Reyes y de algunas Asociaciones y Academias de las que empezaron á valerse de este honroso medio de conceder premios (1).

(Se continuará).

BASILIO SERRA-TIAN CASTELLANOS

## FRAY TOMÁS DE LEMOS (2)

(1545-1629)

Es el nombre de este insigne dominico uno de los más venerandos que registran la historia nacional en la segunda mitad del siglo XVI y en los comienzos del siguiente; pero difícilmente podría ser apreciado en toda su grandeza sin recordar, siquiera sea de un modo su-

(1) La ciudad de Roma, agradecida al caballero Azara por haber logrado con Napoleón I un armisticio cuando sus ejércitos iban á entrar al saco y fuego en esta capital, y de haber intervenido en la paz que se contrató en Tolentino, acuñó en 1796 en su obsequio una medalla con su busto, que tuvimos el honor de reproducir en Madrid en 1852 en bronce y en metal compuesto.

(2) Publíquese el retrato de este distinguido gallego en el tomo I página 37 de nuestra Revista.

mario, las colosales luchas del pensamiento religioso en aquel agitado período: luchas en las cuales tomó nuestro Lemos una parte muy activa.

No fué la Reforma en sus primeros tiempos, y según se cree generalmente, un movimiento en pró de la libertad humana. Interesaba desde luego á los reformadores vituperar la manera no nada edificante en que á la sazón se dispensaban las indulgencias y hasta negar la eficacia de las indulgencias mismas, y lógicos en su tarea comenzaron por negar la libertad afirmando que el hombre no podía alcanzar la salvación por las obras. Una de las proposiciones condenadas por Leon X era esta: «el libre arbitrio después del pecado es una cosa puramente nominal;» y Lutero contestó audazmente á la condenación pontificia afirmando de nuevo «que el libre arbitrio es una ficción.»

Idénticas á las de Lutero eran las doctrinas de Calvino en este punto fundamental: el hombre, según él, no puede hacer nada por su salvación, no es nada sin la gracia: concederle la menor facultad de hacer el bien es lisonjear su orgullo.

Sólo, pues, la gracia, pero la gracia independientemente de las obras, independientemente de la libertad, que los reformadores negaban en absoluto, podía abrir al hombre después de su peregrinación por la tierra las puertas celestiales.

Hay quien sostiene que esta doctrina de los reformadores es una consecuencia lógicamente deducida de la sustentada por algún Padre de la Iglesia, que sólo reconoce en el hombre libertad para pecar. Una disquisición sobre este punto nos llevaría demasiado lejos y fuera de nuestro propósito. Hemos de consignar, no obstante, porque así lo exige la verdad y conviene además en este momento recordarlo, que á raíz de las predicaciones protestantes, la Iglesia universal docente congregada en Trento, condenó como errónea la negación de la libertad del hombre.

Cuáles fuesen los resultados inmediatos de la tremenda lucha entonces empeñada entre Roma y la Reforma con motivo de tan opuestas doctrinas, predicadas sin descanso, sostenidas con verdadero fanatismo y defendidas, ya con la palabra, ya con la espada y la hoguera, nos lo dice con triste y sombría elocuencia la historia de aquel tormentoso período, durante el cual ambos contendientes se mancharon de sangre y se cubrieron de ignominia.

Eran los tiempos críticos de la renovación del espíritu humano: operábase la revolución religiosa, precursora de la revolución filosófica, como ésta lo fué más tarde de la revolución política, para que algún día la humanidad pudiese ver consagradas por la ciencia y garantizadas por las leyes la tolerancia, la libertad moral, la dignidad de la razón y la soberanía de las naciones.

Enfrente de los reformadores del siglo XVI y dispuesta á combatirlos sin tregua presentóse la naciente pero ya vigorosa Compañía de Jesús, que por natural movimiento de reacción contra las opiniones reinantes en el campo enemigo formuló y mantuvo sobre la gracia y la predestinación doctrinas de todo en todo opuestas á las de Lutero y Calvino.

Desde sus comienzos, la sociedad fundada por Loyola fué objeto, ya de apasionados ataques, ya de incondicionales alabanzas, y mirada con prevención y recelo por parte de algunos Soberanos, incluso el mismo Emperador Carlos V, que no quería bien á los jesuitas ni como príncipe ni como español, á pesar de sus cordiales relaciones con el P. Francisco de Borja, su antiguo cortesano (1).

Y no era solamente la gente seglar la que abrigaba en cuanto á ellos desconfianzas y celos: aun entre el clero se les suscitaron adversarios formidables, principalmente con motivo de la doctrina de Molina sobre la gracia y la predestinación.

El libro del famoso jesuita *Libri arbitrii cum gratie dono concordia*, publicado en 1588, sirvió de pretexto á la ardiente lucha que tan profundamente agitó al catolicismo por aquellos tiempos. Al tratar el punto gravísimo de la justificación si los heresiarcas del protestantismo niegan en absoluto la libertad humana, Molina la exalta porque la comprende como la han comprendido siempre la filosofía y el buen sentido (2): «puesto que el hombre es libre, puede ejecutar acciones moralmente buenas sin auxilio de una gracia especial; puede resistir á las tentaciones, y aun elevarse á las virtudes teológicas, la fé, la esperanza, la caridad: cuando se encuentra preparado de esta manera, Dios le fortifica y justifica por medio de la gracia.»

En la doctrina de Molina el hombre es siempre activo; la gracia es provocada por el libre arbitrio, y acompaña siempre á la voluntad. De aquí se sigue—añade Laurent exponiendo la doctrina del célebre jesuita,—que la gracia es universal, que Dios al crear á los hombres ha querido salvarlos á todos, y que se salvarán con tal que por su parte se ayuden (*sub condicione, si per ipsos non staret*). En tal doctrina no cabe el concepto de la predestinación, tal como la entendían y explicaban los reformadores, que así atribuían á Dios la traición de Judas como la vocación de San Pablo. La predestinación es la presciencia divina.

En los inauditos discursos de Luis de Molina creyeron muchos ver cierta afinidad en la herejía pelagiana, contrariada la doctrina de San Agustín y Santo Tomás casi tanto como la de Lutero y Calvino, y desconocida hasta cierto punto la autoridad del Concilio de Trento, que años ántes había definido el dogma de la justificación por las obras, la gracia y los sacramentos (3).

A partir de aquel punto dividiéronse los teólogos católicos en dos opuestos bandos, el de los molinistas y

el de los tomistas. Diríase que no satisfecha la Reforma con haber arrebatado á Roma su secular dominación sobre las naciones del Norte de Europa, quiso todavía sembrar la cizaña entre los defensores de la antigua fé.

Un escritor ultramontano expone en los siguientes términos la impresión producida entonces por los discípulos de Loyola en el ánimo de los ortodoxos históricos: «apenas hubieron puesto el pié en las escuelas teológicas los individuos de la Compañía, decían los tomistas, cuando introdujeron en ellas la tea de la discordia por la temeridad de su enseñanza y por la novedad de sus sistemas. La pérdida de un tiempo precioso no era, decían, el mayor mal de semejantes innovaciones, porque al mismo tiempo ponían en peligro los más terribles misterios de la fé y las máximas más inconcusas de la moral evangélica. Parecía que los jesuitas se habían resuelto á sacrificarlo todo á su ambición en el hecho mismo de ostentar tanto empeño por hacer la Religión *ménos inaccesible á la razón humana*, ménos majestuosa en sus dogmas, y ménos austera en sus preceptos, haciendo de ella un culto *más conforme á la debilidad humana* y á las exigencias del mundo é inventando una moral relajada con el objeto de captarse el favor del populacho, de los poderosos del mundo, y en especial de las mujeres. Esta marcha acomodaticia y paliativa de las conciencias les parecía tanto más sorprendente, cuanto que Loyola les había prescrito que siguiesen en un todo la doctrina de Santo Tomás, y que adoptasen siempre las opiniones ménos arriesgadas y más comunes» (1).

El enardecimiento propio de una lucha que se había generalizado desde Coimbra á Lovaina y Roma y que preocupaba á los más eminentes teólogos, explica el juicio apasionado que sobre los jesuitas formaban sus competidores los dominicos, principales mantenedores de la doctrina de San Agustín y Santo Tomás. Las recriminaciones se convirtieron bien pronto en denuncias producidas ante el tribunal de la Inquisición española: hoy eran los dominicos que denunciaban á los jesuitas como renovadores de herejía pelagiana; mañana eran los jesuitas que acusaban á los primeros de favorecer la doctrina de Calvino contra el libre arbitrio. El escándalo subió de punto, y el Pontífice Clemente VIII expidió un breve reservándose el conocimiento de tan grave negocio é imponiendo silencio á los dos bandos bajo las más rigurosas censuras. Pero pasaban años y la decisión pontificia no llegaba, y los jesuitas continuaban enseñando la doctrina de Molina sin respetar ni poco ni mucho el precepto del silencio, si hemos de admitir lo que el célebre dominico Lanuza informó al Rey D. Felipe II en 1597.

Al año siguiente el Pontífice Clemente VIII, ya fuese por excitación del Rey D. Felipe, ya por propia y personal inspiración, estableció la célebre congregación de *Auxilii*, compuesta de teólogos eminentes, que él y su sucesor Paulo V presidieron algunas veces y en cuyo seno fueron admitidos los jesuitas á defender el molinismo.

Y hé aquí el motivo determinante de la notoriedad y fama de sabiduría que Tomás de Lemos alcanzó entre sus contemporáneos.

Nacido en Rivadavia (Orense) en 1545, y huérfano desde la infancia, debió á los cariñosos cuidados de su hermano primogénito el estudio de las humanidades, que hizo en su propia casa. Joven todavía ingresó en la orden de los dominicos, dedicóse con ardimiento al estudio de la teología y se aficionó especialmente á las trascendentales cuestiones sobre la justificación que ya por aquel entonces traían agitado al mundo cristiano. Cuando los dominicos alzaron su voz por vez primera contra las opiniones de Molina, Tomás de Lemos estaba en Valladolid, haciéndose notar á la sazón por su celo en pró de la doctrina de Santo Tomás. En 1600 fué enviado al capítulo general de la orden, celebrado en Nápoles, en donde sostuvo una tesis sobre la gracia, dedicada al Cardenal de Avila. Tan hermosa hubo de parecer su elocuencia, tan profundos sus conocimientos, tanta su pericia en la escolástica, que se le confirió entonces el grave encargo de ir á Roma á defender con su colega Diego Alvarez la antigua doctrina y á expungar las novedades de los jesuitas. Llegó á la ciudad eterna en ocasión en que se preparaba nada ménos que el quinto exámen de las proposiciones de Molina sobre la justificación. Después de repetidas sesiones, cuatro veces la Congregación había informado en sentido desfavorable á los novadores, que comprendiendo que la condenación del libro de Molina podría amenazar la existencia de la Compañía, proponían al Papa una transacción que tendía á que se declarasen probables las opiniones de tomistas y molinistas. Pero Tomás de Lemos demostró en un informe escrito, presentado á Clemente VIII, que la transacción pretendida era ilusoria. Poco después refutó un escrito que los jesuitas habían dirigido á las Universidades de Italia acusando á los dominicos de luteranismo y calvinismo.

En las sesiones celebradas desde entonces (1601) por la congregación de *Auxilii*, tanto en aquellas á que solamente asistían los consultores como en las presididas por Clemente VIII y Paulo V con el concurso de los Cardenales, Lemos sobrellevó todo el peso de la disputa. Aquellos Pontífices, dice el historiador á quien seguimos en la narración de estos hechos culminantes de la vida de Lemos, sentían un singular placer oyendo hablar al grande hombre (2).

En una de las sesiones presididas por Clemente VIII (30 de Setiembre de 1602), á la cual habían concurrido en representación de la Compañía los jesuitas Valencia, Arrubal, la Bastida y Salas, quiso demostrar el

(1) MIGNET: Carlos V.

(2) LAURENT: *Estudios sobre la Historia de la humanidad*: tomo IX.

(3) CONC. TRIDENT: Cánones 1-33; sesión VI.

(1) CHETINEAU-JOLI: *Historia religiosa, política y literaria de la Compañía de Jesús*: t. II.

(2) RACINE: *Abregé de l'histoire ecclésiastique*: t. X, edic. de Colonia, 1767.

primero que siempre que el hombre haga en el sentido del bien todo lo que puede hacer por las propias fuerzas naturales, no le negara Dios los auxilios de su gracia. Era ésta una de las proposiciones de Molina y el jesuita Valencia intentó corroborar con la lectura de un pasaje de San Agustín, tomado del libro decimonoveno de la *Ciudad de Dios*. Pero Lemos, acudiendo incontinenti al prodigioso arsenal de su memoria, denunció la infidelidad del jesuita (que había leído *et por scilicet*, alterando así esencialmente el sentido del texto) y exigió, para evidenciar en el acto la superchería, que Valencia exhibiese el ejemplar que tenía en sus manos.

Resistíase Valencia, pero fué preciso obedecer las órdenes del Papa. Púsose entonces de manifiesto el fraude, la Asamblea sintióse entre suspensa é indignada, y el infeliz jesuita, atacado de un síncope, cayó en tierra. Aquaviva, general de la Compañía, y algunos otros colegas le sacaron de aquel lugar, y abatido y enfermo se retiró á Nápoles, en donde murió en Abril del año siguiente (1603).

No se limitó Lemos á combatir á los jesuitas en el seno de la Congregación: refutaba por escrito todo lo que aquellos publican en pró de sus doctrinas. Incansable en sus tareas, escribió las actas de las sesiones á que concurrió, anotando los sucesos diarios y hasta los menores detalles. Este libro se publicó en Reims en 1702. Pero la obra más importante de Tomás de Lemos es la que tituló *Panopía gratiae*, impresa en Beziers en 1676, en dos abultados volúmenes in-folio.

Puede considerarse este libro como el más copioso arsenal á donde habrán de acudir en todos tiempos los que quieran conocer á fondo los precedentes históricos y la doctrina dogmática sobre la justificación, porque en él traza el autor la historia de Pelagio, Celestino y Juliano, contradictores de la gracia, y la de los luteranos y calvinistas, contradictores de la libertad; dá á conocer los trabajos y doctrinas de San Agustín contra el pelagianismo y las condenaciones de esta herejía por los Concilios, los Papas y las ordenanzas de los Emperadores; prueba que Pelagio reconoció la gracia interior y sobrenatural, pero que nunca quiso confesar la *efficax*; expone y combate los errores de Casiano y Fausto, semi-pelagianos, y clasifica entre estos á otros herejes refutados por San Próspero, menciona las condenaciones de todos aquellos errores por el Papa Celestino y los Concilios de Orange y Valencia y nombra á los Pontífices y escritores que los reprobaron; en fin, las novedades de Molina y sus partidarios y la exposición del dogma sobre la gracia y la predestinación constituyen, digámoslo así, la parte más extensa y principal de este preciado monumento de teología católica, en que campea el carácter ingenuo y candoroso de nuestro dominico, la facilidad y pureza de su estilo y el rigor del método que tan poderosamente ayudó á sus triunfos.

Lemos vivió larga, honrada y modesta vida. En sus postrimeros días Clemente VIII había revelado el propósito de conferirle la dignidad cardenalicia, pero le sobrecogió la muerte sin haber otorgado tan merecida recompensa al valeroso campeón de la antigua fé. Ciego tres años antes de su muerte, atendió á sus necesidades con una pensión que le concedió el Rey de España y que Lemos aceptó, tal vez para no ser, en su concepto, carga inútil al Colegio de Minerva (en Roma) en donde falleció el 23 de Agosto de 1629 á la edad de ochenta y cuatro años.

No queda en aquel lugar que le sirvió de asilo en la vida y en la muerte ni aun memoria del que ocupó su sepulcro (1); pero la historia, en cuyo templo tienen cabida todos los grandes hombres cualesquiera que hayan sido sus opiniones ó sus juicios, guarda el nombre de nuestro compatriota como una de las glorias más puras y legítimas del catolicismo español (2).

JUAN M. PAZ NOVOA.

## INSISTE

Creíamos que el Sr. Torres Campos, oyendo la voz de la prudencia, abjuraría sus errores, reconocería su incompetencia, comprendería que había caído en pecado de ligereza, cuando ménos, y aprovecharía la ocasión que se le presentaba al contestarnos, para modificar, atenuar, disculpar y hasta borrar, que sería lo mejor, la atrevida aseveración que hizo en el artículo de que nos hemos ocupado en nuestro anterior número. No lo hizo, sin embargo; muy al contrario, negando que hubiese dicho lo que bien claro se leía, insiste en sus afirmaciones y prosigue con más serenidad que prudencia, con más osadía que conocimiento de causa, asegurando que los gallegos no se distinguen por su perspicacia, y buena prueba *de* la, añade con la especial lógica y la no ménos especial gramática de que sabe hacer uso el Sr. Torres Campos, los oficios en que generalmente se ocupan cuando se hallan fuera de su patria. En algunos puntos, prosigue, para designar una persona de facultades intelectuales escasas se le dá el nombre de GALLEGO. Ignoramos si al Sr. Torres Campos le han llamado así alguna vez, mas por Dios, que el que en algunos puntos se dá el nombre de gallego al hombre de escasas facultades intelectuales, no se sigue de aquí que los nacidos en Galicia hayamos de ser todos, lo que se dice, unos Torres Campos hechos y derechos. No, ciertamente. En nuestro país, lo mismo que en Almería, hay hombres de entendimiento y hombres

que no lo tienen, como hay quien escribe admirablemente y quien lo hace sin pedir licencia al entendimiento; pero ni de aquí se sigue que sea permitido á nadie, siquiera sea el buen bibliotecario de la Academia de Jurisprudencia, insultar país alguno, ni que se le haya de permitir hacerlo impunemente.

De qué se trataba, ¿de censurar una disposición del Sr. Bugallal? Censurásele en buen hora, pero sin acordarse para nada de que el actual Ministro de Gracia y Justicia sea ó no gallego, porque ni esta circunstancia añade para el caso un átomo más de error al que se hubiese cometido, ni le libra de él en lo más mínimo, caso de merecer censura lo dispuesto.

Pero nuestro articulista no lo entendió así, y á las durezas y agravios dirigidos al Ministro, añadió los insultos á su país y á sus paisanos. ¿Quería acaso que porque se trataba del Sr. Bugallal quedasen sin correctivo? Es posible, y de ahí la extrañeza que hubieron de causarle nuestras palabras y el desabrimiento con que las contesta. Nosotros no defendimos al Ministro por el mero hecho de ser gallego, sino al hijo de Galicia, á quien se le arrojaba á la cara, como una falta más, el haber nacido en nuestro país. A esta circunstancia se apelaba para rebajarle en el concepto público, y esta circunstancia nos obligaba á salir en su defensa y terciar en un debate, en el cual, sin empacho alguno confesamos no poseer los necesarios conocimientos para hacerlo de aquella acertada manera que demandan los intereses de la ciencia, y lo que es más, los intereses nacionales.

Mas hecha esta confesión, que más cede en desprestigio del Sr. Torres Campos que en el nuestro, ¿no encuentra extraño nuestro adversario que siendo él jurisperito y nosotros simples aficionados al estudio y conocimiento de las cosas de Galicia, podamos enseñarle algo en el asunto que tan valerosamente trató de ventilar? ¿Dónde se veía esa suficiencia de que hace alarde el *premiado en certamen público*, y cuyos estudios, según propia y modesta confesión, han recibido la *sanción de los principales jurisconsultos de Europa*, cuando ignora que nuestro paisano no sólo cumplió como buen hijo al acordarse de su país, sino como Ministro español que tenía el deber ineludible de saber que en Galicia hay costumbres que merecen conservarse en el Código civil, lo mismo que las de otras provincias de España que se hallan en el mismo caso? Es, se apresura á contestarnos el articulista, que las provincias gallegas no tienen de especial más que los foros, y que aun en este punto cayó el Sr. Bugallal en flagrante delito de parcialidad olvidándose de Asturias, que conoce asimismo dicho contrato. ¡Válganos el cielo y qué cosas se le ocurren al amigo de los principales jurisconsultos de Europa! No, ni las disposiciones sobre foros son las únicas que conviene estudiar en Galicia, ni ménos las únicas también que deben prevalecer en el nuevo Código civil. No sólo Asturias, sino gran parte del reino de León tiene foros, lo tiene asimismo Portugal; mas como en territorio gallego hubiese nacido este especialísimo contrato, estudiarlo en nuestro país equivale á estudiarlo en los demás pueblos que de nosotros lo recibieron. ¿Nos vá entendiendo el Sr. Torres Campos? Quedamos, pues, en que Galicia no sólo hay de especial y digno de estudio la cuestión de foros (ellos solos—tal es su importancia y lo mucho que los desconocen los que más hablan de semejante contrato—bastarían para justificar la conducta del Sr. Bugallal en el asunto de que tratamos), sino que además tenemos otras varias costumbres harto dignas de conservarse en un Código civil que haya de responder por completo á lo que exigen los preceptos de la ciencia y á las necesidades de los pueblos por los cuales se legisla. Que bien le habrán enseñado al Sr. Torres Campos sus maestros, que en todos tiempos las leyes no han hecho las costumbres, sino que las han sancionado. ¡Por no tener en cuenta esta verdad fundamental, se han cometido tantos errores y se ha legislado tan inútilmente!

Entre esas curiosas costumbres citaremos aquí (porque no tratamos de que se nos crea bajo nuestra palabra) aquellas que más merecen ser las recuerde, señalando como la primera y principal, la que se conoce en nuestro país con el nombre de *Compañía gallega*. No haremos á nuestro adversario el agravio de explicarle en qué consiste, le remitimos pura y simplemente al *Diccionario jurídico* de Escribano, en donde podrá estudiarlo á su gusto: mas si después de leer y meditar lo que allí se dice no comprendiese todavía su importancia, acuda con toda seguridad al Código civil portugués y allí verá que á tan importantísima sociedad familiar consagró el legislador un cierto espacio (1) que no estará de más se le consagre de la misma manera en el español, que al fin y al cabo ha de regir y aplicarse á Galicia. Y si aún esto no le bastase, complázanos leyendo á Dias Ferreira, anotador del Código civil lusitano, y verá cómo tan distinguido jurisconsulto dice que este contrato es muy frecuente en su país (como que el pueblo portugués y el gallego tienen un mismo origen, una misma lengua, una mismas costumbres, son de una misma raza y se complacen ya en confesarlo así) y que el Código civil de su nación deja mucho que desear en las reglas que establece en materia tan importante y de tan constante aplicación práctica.

Si esto sucede en Portugal, que lo tiene estudiado y le dá un lugar en su Código, qué no sucederá en España, en donde hasta jurisconsultos tan perspicuos como el Sr. Torres Campos ignoran su existencia? ¿Le parecerá acaso que no debe conservarse, y que de conservarlo como es forzoso, que al fin Galicia pesa algo en España, no hemos de estudiarlo y estudiarlo bien? ¿Y á quién, señalado varón, honra y prez de la ciencia jurídica española, había de encargarse ese estudio un mi-

nistro que no fuera del todo inepto, mas que á los que concocen, tienen que entender en él y están á cada momento llamados á informar y decidir en las cuestiones y litigios á que dá lugar este especialísimo contrato, que por ser tan nuestro, se le conoce con el nombre de *Compañía gallega*? ¿A quién Sr. Torres Campos?

Otra costumbre, si no tan general como la anterior, tan importante al ménos, es la que existe en varios puntos de Galicia, y que no sabemos si por ser nuestra, y solamente por esto, perderá la importancia que tiene cuando se la estudia como costumbre catalana. Nos referimos al derecho que en ciertas comarcas de nuestro país tiene el padre de nombrar heredero al hijo mayor, mejorándolo en tercio y quinto, y comprendiendo en la mejora la *casa pstrucial*. Las razones que nuestros aldeanos dan para tener por buena semejante costumbre, no son tan valadíes como pudiera creerse, y aunque las pasamos en silencio por no hacer más largo este artículo, diremos que, en concepto de jurisconsultos, si no tan entendidos, al ménos algo más modestos que nuestro articulista, el estudio de tan importante costumbre y las que con ella se relacionan «es de grande utilidad para ilustrar punto de tanta importancia en derecho civil como la materia de sucesiones.»

El incremento que la importación de ganado para Inglaterra dió en Galicia á la cria y ceba de bueyes, ha creado entre nuestros campesinos una especie de sociedades de seguros mútuos, de beneficentísimos resultados para el país, y que por las especiales condiciones que en ellas concurren, por las aplicaciones que pueden tener, v. gr., á las cosechas é industrias agrícolas, merecen, á menos que no crea otra cosa el Sr. Torres Campos, ser estudiadas convenientemente y tenidas en cuenta como una buena práctica que necesita llegar á más sancionándola, y no aniquilarla y disolverla negándole todo amparo y desconociendo su importancia.

Otro contrato, no especial de las cuatro provincias gallegas, pero sí de uso muy frecuente en ellas, es también el llamado de *aproveitamento pstrucial*, del cual se necesita trate nuestro Código civil como lo hace el portugués. No basta dar un principio general, como hace nuestro *Projecto de Código civil* de 1851, es necesario algo más: se precisa regularizar un contrato de sumo valor, ya por su frecuencia, ya porque se relaciona con una de las principales fuentes de riqueza en nuestra patria. Y en verdad, en verdad que en ningún punto puede ser estudiado con tanto conocimiento de causa como en la region de España, en que más se practica. Conocer las reglas en uso allí donde la necesidad ha sido más sentida, puede auxiliarnos mucho para regularizar un contrato que en la mayor parte de los Códigos extranjeros es considerado, y se le dá en ellos la importancia que realmente tiene y le corresponde.

Pudiéramos muy bien dar aquí por terminado nuestro trabajo, pero no queremos hacerlo sin añadir algunas líneas, siquiera sean breves, á propósito de la extremada subdivisión de la propiedad en Galicia, que exige de la misma manera, á juicio de los que se ocupan de las cosas de nuestro país, un especial estudio. Precísalo, en efecto, por los caracteres que en nuestro país reviste dicha extrema subdivisión, y por las íntimas relaciones que con otras instituciones tienen, como por ejemplo la partición de bienes, y no se lo han de negar los que hayan de informar al Ministro acerca de tan curiosos como importantes asuntos.

Suponemos que lo dicho basta y sobra para que el Sr. Torres Campos comprenda cuán ligero anduvo en sus aseveraciones, y que si se equivocó en lo del escaso entendimiento, no se equivocó ménos al asegurar que en Galicia sólo tenemos de especial los foros. Mala consejera es la vanidad herida, y mala también la ira. Ya se habrá convencido de ello, pues sólo dando á éstos oídos pudo contestarnos, tratando en su ceguera de devolver golpe por golpe y no razones por razones.

Era natural. Hubiéronle de decir—y en Dios y en mi ánima que no le mintieron—que el tal Murguía era lego en la materia, y como quien dá sobre seguro, vino sobre nosotros blandiendo la poderosa lanza y tratando de hacernos rodar maitrechos y cantar victoria. Era también natural el deseo, porque á decir verdad el tal Murguía, creyendo que se las había con más formidable campeón, dió recio y dió seguro. Como se vió después, el tal Torres Campos no merecía tanto. Pues si sabíamos que no todos los que emborronan cuartillas son escritores, ni todos los que se meten en filosofías, filósofos, al fin y al cabo le hicimos el favor de no decirlo así. Pésanos de ello; pésanos más aún de haberlo tomado en serio, y sólo pedimos á Dios que nos tome á su vez en cuenta de nuestros pecados el grande, el grandísimo trabajo de haber leído con paciencia y de haber contestado con mansedumbre al buen bibliotecario, en estado propíncuo de dejar de serlo, guardándonos para mejor ocasión y más granado adversario, las bastantes cosas de reir que á cada paso se nos venían á la punta de la pluma. ¡Y con lo dicho Vale, jurisconsulto laureado y amicísimo de los más grandes sabios extranjeros!...

MANUEL MURGUÍA.

Por el Ministerio de Gracia y Justicia se ha oficiado al Cardenal Arzobispo de Santiago para que manifieste qué Prelados españoles asistirán á la festividad religiosa del Apóstol Santiago, á fin de designar á los que, en representación de S. M. la Reina, la Reina Isabel, el Rey Francisco y S. A. la Princesa de Asturias, han de entregar las ofrendas.

En nombre de S. M. el Rey irá con el mismo objeto el Cardenal Patriarca de las Indias.

Cada una de las ofrendas es de 15.000 rs., haciendo además otra consignación en el presupuesto del Estado, que presenta el Gobernador de la provincia en nombre de todas las de España.

(1) Así nos lo dijo el Ilmo. Sr. Cuesta y Crespo, Obispo de Orense, á su vuelta de Roma después del último Concilio.

(2) El reputado artista Sr. Lopez Corona está pintando el retrato de Tomás de Lemos con destino al Salon de actos del Instituto de Orense, en donde se guarda el del Maestro Feijóo, hijos ambos de aquella provincia.

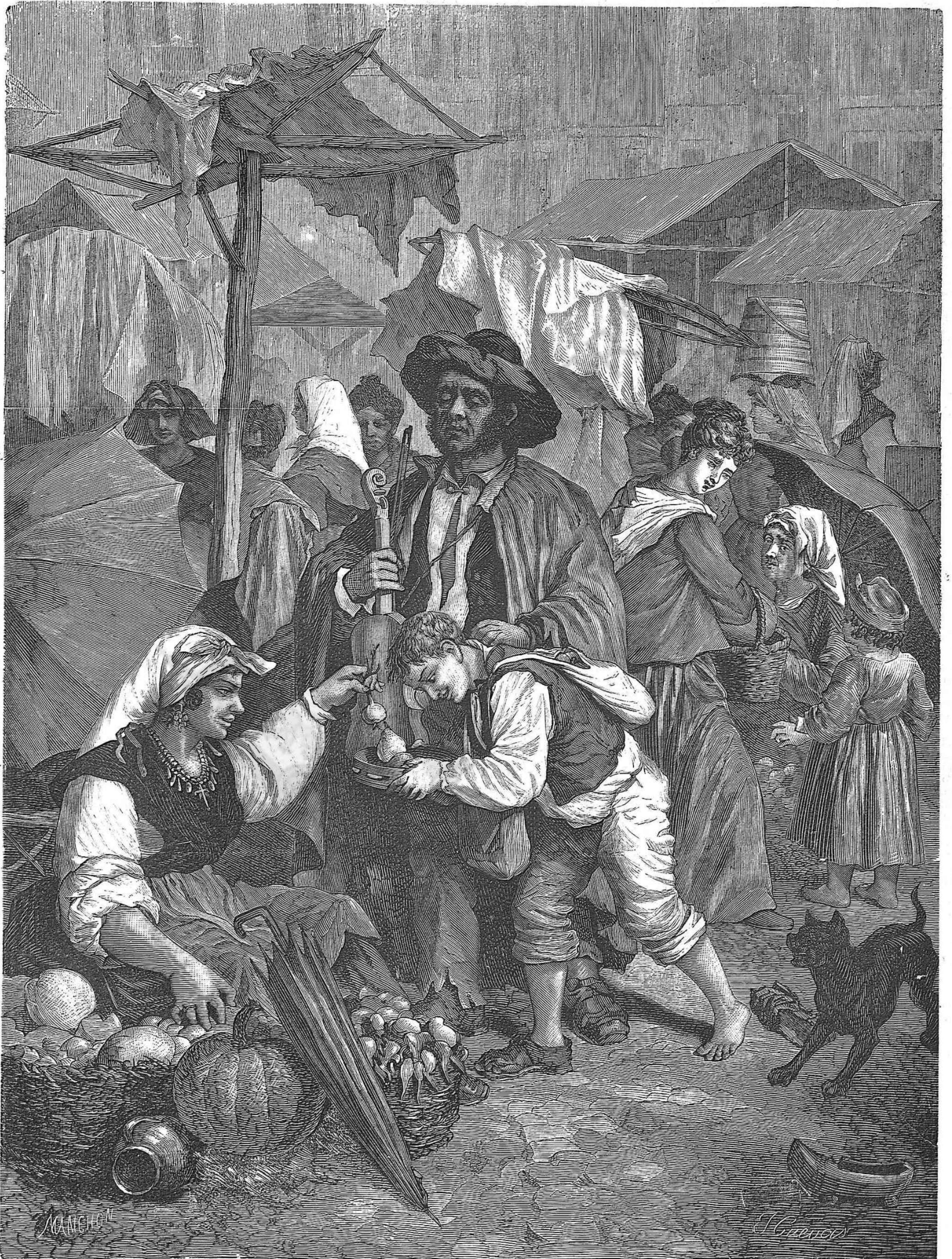
## BELLAS ARTES



LA PESCADORA GALLEGA

COPIA DE LA ACUARELA DE PRADILLA TITULADA «LA TRABAJADORA DEL MAR»

TIPOS Y COSTUMBRES DE ASTURIAS



LOS POERES EN EL MERCADO. (Composicion y dibujo de D. J. Cuevas.)

## LAS FIESTAS DE LA RECONQUISTA EN VIGO

Si el viajero que cruza estas pintorescas é incomparables comarcas se detiene en cualquiera de ellas, y á la sombra de un árbol ó al amor de la lumbre oye de boca de nuestros campesinos alguna historia, el tiempo en que precisamente ha de haber ocurrido ésta será el de los *moros* ó el de los *franceses*. Dos epopeyas estereotipadas en el libro vivo de la historia: la tradicion.

De cada una de estas épocas nuestros paisanos saben, y narrarán con la encantadora espontaneidad de la fantasia popular esmaltada siempre de extraños y delicados toques, un inagotable repertorio de cuentos absurdos, biografías monstruosas y leyendas melancólicas ó terroríficas, en las que, sin embargo, la ciencia histórica descubre un fondo de verosimilitud, y la observacion penetra el vivísimo é inquebrantable espíritu de independencia y libertad que bulle en estos pueblos. Algunas de esas narraciones se encontrarán exageradamente estupendas, pero, ¿cuántas heroicidades no habrá escondido la sombra, el misterio ó el olvido? Y váyase lo uno por lo otro.

No hay ciudad de nuestra Galicia, ni villa ni aldea que no tenga la gloria de haber realizado algun pensamiento atrevido para exterminar al osado extranjero que habiendo llenado el mundo con su fama, confiando en ella profanó nuestros lares.

El 23 de Marzo de 1809 la guarnicion francesa de Vigo, en número de 1.400 hombres al mando de Chalot, se rindió á un puñado de paisanos que, generosos, volvieron á los vencidos á su lejana tierra para que en ella contasen hasta dónde llega la indomable altivez de la heroica cuanto infortunada Suevia.

Fijar en la imaginacion del pueblo la fecha gloriosa de esta reconquista, estimular con altos recuerdos nuestras virtudes cívicas, cuyos gérmenes sentimos en el alma como preciada herencia, y honrar la memoria de los héroes, es lo que, con la mayor solemnidad posible, ha pretendido y logrado hacer el Ayuntamiento de Vigo.

Una Comision de festejos por el mismo nombrada, que puso á contribucion todos los recursos con que las Sociedades recreativas contaban, las excitaciones de la prensa local, que esta vez, como nunca, estuvo á la altura de su mision, y el patriótico y desinteresado concurso de algunos particulares, vinieron á dar á la solemnidad un luciente esplendor sin precedente en Vigo.

El sábado 5 del actual, primer dia de las fiestas, el ferro-carril vomitaba por las pintadas portezuelas de sus wagones considerable número de *touristes*; el vaporcito *Moor* conducía á nuestros hermanos de Pontevedra, y las diligencias, más ocupadas de lo que su misérrimo recinto consentía, dejaban en tierra infinidad de forasteros. Se calcula, con bastante exactitud, que el número de todos los que han concurrido á estas fiestas asciende á 5.000.

De este dia, á excepcion de las tres músicas que recorrieron las calles, de los jigantones y enanos que hicieron las delicias de la regocijada gente menuda, y del furioso y porfiado viento Norte que casi concluyó con las iluminaciones, y deslució el vistoso fuego de artificio, nada podemos decir.

No así del domingo, que fué todo un dia de fiesta y animacion. A las ocho de la mañana, después de haber gratamente despertado á las alegres dianas de las músicas que recorrian la ciudad, una multitud ávida de un nuevo espectáculo se situó en la Alameda, donde al aire libre se celebraba una misa de *Requiem* por los que sucumbieron en el asalto de esta plaza. El reducido paralelogramo del paseo encerraba artificiales montecillos cubiertos de césped, surtidores y juegos de agua, rústicos asientos, kioscos, estatuas, flámulas, escudos y banderas, distribuido y colocado todo con exquisito gusto. En el fondo de este paseo se elevaba una elegante marquesina, en donde se celebró la misa, durante la cual las bandas de música ejecutaron brillantes piezas adecuadas al acto. Siendo ésta á manera de una *misa de campaña*, no nos explicamos cómo en ella estuvo exento de representacion el Ejército, pues aunque exigua la guarnicion de esta plaza—limitada hoy á una compañía de infanteria, algunos artilleros, carabineros, Guardia civil, y al cuadro de oficiales del batallon *Depósito núm. 48*—hubiera con su presencia prestado importancia y dado carácter á la ceremonia: solamente, y por cierto al concluirse ésta, hemos visto llegar la tripulacion del cañonero *Pelicano*, que es en la actualidad el guarda-costas de esta provincia.

A las diez se celebraba en la colegiata la funcion solemne con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y Autoridades civiles y militares presididas por el Sr. Gobernador civil. La profusion de arañas, colgaduras, escudos y banderas, que constituian el vistoso decorado de la iglesia, colocadas no sin cierta profana coquetería—si se nos permite—hacian resaltar su grosera arquitectura y el rudo dórico de sus columnas. El profesor señor Alonso dirigió con inteligencia y fortuna la orquesta y voces de capilla, que ejecutaron una severa é inspirada misa del maestro Eslava, y el orador sagrado Sr. Fernandez Herba hizo un elocuente panegirico de nuestra reconquista.

El Orfeon vigués, cuya pública presentacion era deseada, dirigióse al templo á las cinco de la tarde, cantando un original *pasa-calles*, y una hora después salia procesionalmente la veneranda efigie del Cristo de la Victoria, merced á cuya intercesion alcanzado fué el triunfo que se conmemora en estas fiestas.

Describir con todos sus detalles esta procesion es poco ménos que imposible, y hacerlo de modo que los lectores formen de ella idea aproximada es tarea prolija y difícil; pero aunque temerariamente, lo intentaremos. Abria la marcha á guisa de batidores una seccion de la

Guardia civil, seguida inmediatamente de una banda de música: á uno y otro lado dos filas de numerosísimos devotos que acompañan á la sagrada efigie con hachas de cera, se prolongan en una extension de mil metros, simulando dos serpientes de fuego que se deslizasen paralelamente por las aceras de las calles: en medio de éstas, escoltada por un piquete de artilleria era conducida sobre anda soberbia la preciosa escultura del *Cristo de la Victoria*, cuyo riquísimo dosel de terciopelo azul está primorosamente bordado: detrás el orfeon vigués que en las paradas cantaba un himno dirigido y compuesto por el Sr. Piñeiro: cerraban las dos filas de luces, las Autoridades civiles y militares, presididas por el Sr. Gobernador civil, que llevaba á su derecha al militar y el segundo Comandante de Marina á su izquierda, cerrando este brillante cortejo una banda de música y un piquete de infanteria.

La perspectiva, el efecto de esta procesion es donde quierá grandioso y solemne, pero mágico é indescribible en su regreso á las diez de la noche por la calle del Príncipe. Las elegantes casas de esta extensa, ancha y recta vía se iluminaron con bombas y faroles del mejor gusto: al extremo interior de la acera y en toda su extension, veíase una serie interminable de faroles cuyos colores están armoniosamente combinados: de trecho en trecho, vistosísimos y elevados arcos de farolillos, preciosas lucernas invisiblemente sostenidas, é infinidad de sorprendentes juegos de luces, y sobre esto la luz eléctrica iluminando toda la extension de la calle y derramando sus rayos de plata en la veneranda imagen. No hemos visto nunca perspectiva tan fantástica é inverosímil: diríase que estábamos contemplando una encantada y caprichosa vista de inmenso kaleidóscopo.

Para las once del dia siguiente, lúnes, estaba anunciado un espectáculo nuevo en Vigo: la adjudicacion de premios del primer certámen que aquí se celebra. A tal hora ocupaba completamente el antiguo teatro mas público del que podía consentir, y en él las lindas forasteras competian en gracia y hermosura con las hijas de estas playas.

Abierta la solemne sesion por el Presidente de honor Excmo. Sr. D. Filiberto Abelardo Diaz, Gobernador civil de esta provincia, fué leído por D. Primitivo Blein, Presidente de la Comision del Certámen, un elegante discurso, y por el Secretario una Memoria, procediéndose inmediatamente á la apertura de los sobres en donde se contenian los nombres de los autores premiados y á la lectura de sus composiciones, que se tuvo la buena idea de confiar á los actores Sres. Cepillo, Parreño y Carsi.

El resultado del certámen fué el siguiente:  
*Oda á la Reconquista de Vigo*.—Escribana de plata ofrecida por el Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad al autor, D. Nicolás Taboada Fernandez, hijo de Vigo, residente en Madrid.—Medalla de plata al Sr. D. Luis A. Mestre Hernandez.

*Leyenda caballeresca de Galicia, en verso y en el dialecto del país*.—Jazmin de oro y plata: premio de la Sociedad *Romza* á D. Víctor M. Vazquez, que ha nacido y reside en Vigo.—*Accesit*, medalla de plata al Sr. D. Manuel Martinez Gonzalez, Notario de Cangas.

*Oda á la Inmaculada Concepcion de Maria*.—Rosa de oro, premio del Sr. D. Augusto Bárcena, al Sr. D. Angel Lasso de la Vega, de Madrid.—Medalla de plata al Sr. D. Luis A. Mestre Hernandez.

*Oda á Vigo*.—Azucena de oro y plata: premio de la redaccion de *El Faro de Vigo*, al Sr. D. Narciso Diaz de Escobar, nacido en Vigo, residente en Málaga.—Medalla de plata al Sr. D. Luis A. Mestre Hernandez.

*Memoria sobre las causas que pueden influir en el desarrollo y progreso comercial de Vigo*.—Premio de la redaccion de *La Concordia*, al Sr. D. Ramon Pimentel, de esta poblacion.—Medalla de plata al Sr. D. Luciano Cid Hermida, de Orense.

*Himno á Mendez Nuñez*.—Composicion musical.—Pluma de oro, plata y diamantes: premio del *Liceo de Vigo*, al Sr. D. José Braña y Muñoz, músico mayor de reemplazo en la Coruña.—Medalla de plata al Sr. D. José Luis de Muguerza, de Zamora.

Cada vez que el Presidente abria un sobre que contenia el nombre del autor y resultaba ser el de un hijo de esta localidad ó el de un residente en ella, espontáneos aplausos eran prodigados por aquel público legitimamente orgulloso.

El acto dió fin con la ejecucion del himno que obtuvo el primer premio.

Las regatas que se verificaron por la tarde, y prometian ser uno de los espectáculos más animados de las fiestas, estuvieron deslucidas, ó más bien no han podido tener lugar á consecuencia del tenaz viento Norte que en esta ria es tan frecuente á causa de su situacion topográfica.

No impidió, sin embargo, como en los dias anteriores la iluminacion de la Alameda y de los terrenos próximos á ésta. El aspecto que una y otros ofrecian era incomparable, y tendríamos que repetir lo dicho de la calle del Príncipe si pretendiéramos describirlo.

A la adjudicacion de premios en la feria y al iluminado y concurridísimo paseo de la Alameda, estuvieron reducidas las fiestas en el mártel, pues la anunciada velada marítima quedó reducida á bien poca cosa.

Cerraron estos festejos una funcion por la compañía de artistas liliptienses del Recreo artístico y un magnífico baile dado en los suntuosos salones de la Sociedad *Casino*.

En resumen. Que las fiestas con que Vigo conmemoró este año su gloriosa reconquista han sido excelentes y contribuido á enaltecer su nombre, no hemos de decirlo nosotros, sino los que nos honraron con su visita para presenciarlas.

Hasta hoy sólo han podido ocuparse de ellas los periódicos de la vecina Pontevedra: el juicio de sus cor-

responsales no puede ser más favorable, deferente y halagüeño para esta ciudad.

VÍCTOR M. VAZQUEZ.

Vigo 11 de Junio de 1880.

## VÍAS DE COMUNICACION Y OBRAS PÚBLICAS

NOROESTE.—Obligados nos vemos á dar un dia y otro dia la preferencia á estas líneas, sobre las cuales flota como una bruma de mal agüero, que ni aun á los más imparciales (y por tal se tiene la ILUSTRACION) permite ver claro en el asunto.

A fuerza de debates y de protestas, la más absurda especie que al Noroeste se refiera toma cuerpo y se apodera de los espíritus, apasionándolos y haciéndolos ver siempre risueñas perspectivas á los unos, siempre horizontes lúgubres á los otros.

No sabemos de dónde salió pocos dias há el rumor de que la empresa aspiraba á la rescision del contrato: ello es que se propagó inmediatamente por Madrid, Asturias y Galicia, llegando hasta preocupar á los mismos periódicos oficiosos, que comenzaron á llamarse á engaño y á desplegar las primeras guerrillas.

A pesar de todo, figurásemos que la cosa no tuvo ni tiene el menor asomo de fundamento, y que nadie pensó hasta el presente en tales rescisiones.

Y á este propósito hemos de repetir lo dicho tiempo atrás: el negocio es lo bastante bueno, mejor aún, la utilidad probable está suficientemente garantida para que entre en los intereses de cualquiera empresa el dar pronto y feliz remate al camino.

En cuanto á las vías que pudiéramos llamar complementarias de la red general, dícese con apariencias de verosimilitud, que el concesionario del ferro-carril de Oviedo á Cangas de Onís hará en brevísimo plazo el depósito que exige la ley de concesion, con arreglo á la cual deberá hallarse concluida esta vía férrea ántes de seis años.

Se ha autorizado á los Sres. Rebolleda, de Madrid, y Sierra, de Oviedo, para hacer los estudios de un ferro-carril que partiendo de la Concha de Luanco vaya á empalmar con la línea general cerca de Veriña.

Y, por último, hállase ya de regreso en Madrid el Ingeniero jefe de la division del Noroeste con los datos referentes á las obras que es preciso ejecutar ántes de poner en explotacion el trayecto entre Puente de los Hierros y Pola de Lena. Aunque la inauguracion no pueda hacerse tan pronto como se habia dicho, no tardará tampoco muchos meses si, como creemos, son exactas nuestras noticias.

Nada podemos adelantar á nuestros lectores con respecto á la variacion del trazado, como no sea una nueva lista de solicitudes y protestas. La Sociedad Económica de Amigos del País de Oviedo ha dirigido á los Ayuntamientos de la provincia, á la cual van adhiriéndose casi todos, sin contar con que el de Grado y el de Villaviciosa han elevado á las Cortes y por cuenta propia, reverentes exposiciones encaminadas á lograr el mismo objeto.

Lo cierto es que las variaciones en cuestion, después de haber producido borrasca tamaña, no dan ahora muestra de vida.

Entretanto, parece ser que se han encontrado, á vueltas de no pocos trabajos y fatigas, las bocas del túnel de Lazo, en la seccion de Ponferrada á Brañuelas.

La operacion era sumamente difícil á causa de las curvas y pendientes del túnel, y su buen éxito demuestra la capacidad de los Ingenieros, en cuyos cálculos apenas si hubo error sensible, indicando asimismo un adelanto, no por pequeño ménos importante, en las obras.

PUERTO DE CUDILLERO.—Por Real orden de 16 de Abril ha sido aprobado el proyecto remitido por el Ingeniero jefe de Obras públicas de la provincia de Oviedo para continuacion de las de aquel puerto, cuya su-basta se anuncia para el 28 del mes que rige.

Las obras están presupuestadas en la cantidad de 343.095 pesetas 28 céntimos, y se exige de los licitadores la consignacion prévia de un depósito de 16.000 pesetas en dinero ó en efectos de la Deuda pública al tipo establecido por las disposiciones vigentes.

Plausible sería esta resolusion, y mucho nos congratularíamos de ella si el ejemplo de los muelles de Rivadeo y Villagarcía no nos hiciese comprender que aun después de una subasta falta mucho para llegar á la realizacion de una obra.

Algo es algo, no obstante.

LÍNEAS PORTUGUESAS.—Siempre hemos creído que la mejor y más natural puerta de salida para Galicia es la frontera portuguesa, y que (sin negar su capital importancia á la línea general) serán siempre ventajosos los empalmes lusitanos á la industria, al comercio, á las necesidades y hasta á la manera de ser de nuestras cuatro provincias.

Por eso hemos recibido dias atrás con verdadero júbilo la noticia de que el Gobierno portugués, accediendo á las reclamaciones del comercio de Oporto, habia resuelto someter á la sancion de los Cuerpos Colegisladores un proyecto de ley sobre prolongacion de la línea del Duero hasta Barco de Alba, buscando el empalme con la futura línea española de Salamanca á Fregeneda.

Por desgracia, no podrán entender las Cámaras portuguesas en el asunto hasta fines del corriente año, como que hasta dicha fecha no habrán de reanudar sus sesiones; pero aun contando con esta demora, nos felicitamos del proyecto que, tanto como para la provincia de Salamanca, es beneficioso para las de Orense y Pontevedra.



Una vez realizado, resultarán las comunicaciones entre Galicia y Madrid, más fáciles y cortas por la línea del Portugal que por la del Noroeste. ¡Ojalá llegue pronto ese día!

ANUNCIOS ASTRONÓMICOS PARA GALICIA Y ASTURIAS MES DE JULIO DE 1880

Table with astronomical data for Oviedo, Santiago, and La Coruña. Includes columns for Sun (SOL) and Moon (LUNA) phases, times of sunrise/sunset, and tide information for La Coruña.

ADVERTENCIA. Las iniciales h, m, colocadas sobre las columnas de las casillas significan horas, minutos, y las m, t, n, que se colocan a la derecha, son abreviaturas de mañana o madrugada, tarde y noche, correspondiendo a la cantidad en que están y a todas las siguientes, hasta encontrar otra.

FIESTAS EN LA CORUÑA

Programa de las que han de tener lugar en esta capital los días 1.º y 2.º de Julio de 1880, en conmemoración de los gloriosos hechos de sus defensores en el año de 1589, simbolizados en la inmortal heroína coruñesa María Fernández de la Cámara y Pita.

de cual la epopeya que hoy se conmemora, y ante cuyo recuerdo el corazón se inflama en el sacro amor de independencia y patria, por la sublime abnegación de los incógnitos y esforzados varones que todo lo sacrificaron en aras de tan sagrada causa.

PRIMER DIA (7.º de Julio).—A las diez de la mañana se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, adornado al efecto, la solemne distribución de premios a los niños de ambos sexos de las escuelas públicas de la capital que más se hayan distinguido por su aplicación y que sean dignos de merecerlos, presidiendo el acto la Comisión local de primera enseñanza.

Una banda de música amenizará la ceremonia, ejecutando varias piezas. A la una de la tarde el disparo de multitud de voladores y bombas de palenque anunciará la salida de las Casas Consistoriales de los gigantes y comparsas de cabezudos que recorrerán las calles de la población precedidos de una banda de música y gaitas del país, deteniéndose delante de los edificios públicos y Sociedad de recreo a ejecutar caprichosos bailes.

A las ocho y media de la noche se verificará con la mayor suntuosidad el Certamen musical que con brillante éxito y desde el año de 1878 viene celebrando con general aplauso la entusiasta sociedad Liceo Brigantino, adjudicándose con arreglo a las bases publicadas en el programa repartido oportunamente, los premios de composición y ejecución, costeados por dicha sociedad y por las Excmas. Corporaciones provincial y municipal, a los orfeones, bandas populares, y autores de obras musicales que opten a los mismos y que a juicio del Jurado se hagan acreedores a su honor.

Tan solemne acto tendrá lugar en el teatro Principal, decorado con elegancia y profusamente iluminado, amenizándolo las bandas de música que se encuentren en la población.

A la misma hora de las ocho y media, diferentes bandas de música recorrerán las calles de la capital, tocando escogidas piezas y deteniéndose a ejecutar algunas delante de las casas de las Autoridades, Corporaciones y Sociedades de recreo.

A las doce de la noche, el brillante coro de la aplaudida y laureada sociedad Orfeon Coruñés, que se ha brindado galantemente a tomar parte en los festejos, obsequiará a las Autoridades y Sociedades con animadas serenatas, ejecutando las mejores piezas musicales de su rico y variado repertorio.

SEGUNDO DIA (8.º de Julio).—A las siete en punto de la mañana las bandas de música recorrerán las calles de la población tocando animadas y alegres dianas.

A la hora y en los puntos que al efecto se designen en los periódicos de la localidad, se distribuirán a los pobres de la capital mil bonos de a dos reales cada uno, costeados por el Ayuntamiento.

A las once saldrá de las Casas Consistoriales el Excmo. Ayuntamiento en corporación presidido por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, dirigiéndose al templo de San Jorge, decorado con la mayor magnificencia e iluminado suntuosamente, para dar principio a la brillante función religiosa, votada por el pueblo coruñés en Mayo de 1589. Asistirá a la misa solemne la orquesta de capilla notablemente aumentada en su parte instrumental y en la de voces por profesores de la catedral de Santiago, habiéndose encomendado el panegírico conmemorativo de la función al elocuente y conocido orador sagrado D. Cosáreo Otero.

Una vez terminada la función religiosa, los gigantes y cabezudos saldrán a recorrer las calles de la población como en el día anterior.

A las seis de la tarde dos bandas de música se situarán en el paseo de Mendez Nuñez hasta las ocho de la noche que a expensas de la Excmo. Corporación municipal dará principio la sorprendente iluminación a la veneciana con multitud de faroles en el citado paseo y jardines adornados al efecto con multitud de vistosas flámulas, gallardetes y banderolas de variados colores. Esta brillante y agradable velada será amenizada por todas las bandas de música, que situadas convenientemente en elegantes kioscos ejecutarán las más escogidas piezas. En los intermedios cruzarán el espacio globos de caprichosas formas, disparándose infinidad de voladores, cubos y bombas de palenque.

Las sociedades Liceo de Artesanos y Breton de los Herreros abrirán sus salones al público, en los cuales tendrán lugar animados bailes.

En este día y a las ocho de la mañana en la portería de la apreciable sociedad Tertulia de la Confianza, se repartirán a familias pobres cien bonos de veinte reales cada uno y otros cien de a diez reales.

Por su parte el Casino Coruñés contribuirá al alivio de las clases necesitadas con la distribución de quinientas libras de pan.

En este día tiene dispuesto la Corporación municipal costear una comida a los pobres del Asilo y presos de la cárcel.

Las Sociedades de recreo, edificios públicos y casas particulares, se engalanan durante los dos días con vistosas colgaduras, iluminándose por las noches dando una prueba de entusiasmo en memoria del acto más heroico de nuestra historia local.

Coruña 31 de Mayo de 1880.—El Teniente Alcalde, Presidente de la comisión de festejos, Canuto Berea.

A D. NICASIO DE PRADO

con motivo de la muerte de su malograda esposa Doña Isabel Rubio, mi estimadísima prima.

ROMANCE

¡Isabel del alma mía! ¿Es realidad, ó es un sueño Que espiraste entre mis brazos, Pues aún resisto a creerlo? ¿Es verdad que ya no vive La gala de Rivaden, La alegría de Santalla, De la Devesa ornamento? ¿Es verdad que su alma bella Rompió la prisión del cuerpo Y con el ángel custodio Voló a morar en el cielo? ¡Ay, Nicasio de mi alma! Que es realidad y no un sueño, Tu dolor y tu amargura Patente lo están haciendo. De esta risueña morada,

Tan dichosa en otro tiempo, Me lo demuestran el luto La tristeza y el silencio. Lo dicen, en fin, la ausencia De la que fué tu embeleso, Y de su voz cariñosa El no oír los gratos ecos. Si en las horas que anunciaban La inminencia del suceso, Por animarte, Nicasio, Me mostré firme y sereno; Si ejercí del sacerdocio Un augusto ministerio Al encomendarte el alma Alzando preces al cielo, Dios sabe lo que sufría En instantes tan supremos Todo mi sér combatido Por encontrados afectos. Mas es hora ya, Nicasio, De que yo rompa el silencio, Porque el dolor que me ahoga Se sobrepone a mi esfuerso. Salid del pecho oprimido Reconcentrados lamentos Que mi espíritu contuvo Por dar de firmeza ejemplo: Salid ya, dejando libre De tan angustioso peso Mi corazón, quebrantado Por un infortunio acerbo. Brote, brote de mis ojos El llanto del desconsuelo, Y por mis rojas mejillas Corran lágrimas de fuego. Fiebre letal y funesta Que, benignidad mintiendo, De Isabel te apoderaste Para aniquilarla luego: Responde, fiebre alvosa, ¿Por qué con tu impuro aliento Emponzoñaste la vida De un sér tan lozano y bello? ¿Es que te daban enojos La pulcritud de su cuerpo Y su tez de fresca rosa, Gala de un jardín ameno? Y tú, muerte despiadada, Fiera voraz, monstruo horrendo, De víctimas insaciable, De la humanidad tormento: ¿Por qué a tu segur tremenda Designaste por trofeo A una amantísima esposa Que era de esposas modelo? ¿Tal vez porque era adorada De su esposo amante y bueno, Porque vestía al desnudo Y daba pan al hambriento? ¿Por qué no fuiste a ensañarte Contra esos séres abyectos Que con sus vicios ofenden La moral del universo? ¡Y en tanto estos séres viven, Por más que repugne el veslo, Y de la virtud se mofan Y duermen tranquilos sueños! Treguas ¡oh Musa! refrena De mi fantasía el vuelo, Que es atrevido, y acaso, Sin querer, a Dios ofendo. Perdona, Señor, mas mira Que si con vehemencia expreso La inefable pesadumbre En que abismado me veo, Es que el corazón agitan Dolorosos sentimientos, Y porque Tú le dotaste De amor y cariño inmensos. Perdon, Señor, reconozco Que me extravió y me pierdo Con ágras imprecaciones, Con estériles lamentos. Estériles, sí, Nicasio, Que el mal no tiene remedio, Y a la religión ávido En demanda de consuelo. ¿Qué son la fiebre y la muerte Sino unos vanos espectros Que en nosotros se originan A nuestra miseria anexos? Mas ante la fé cristiana Estos pavorosos hechos, Nicasio, se consideran De la Providencia medios. Dios en su sabiduría Se sirve. Nicasio, de ellos Para cumplir sus designios E inexcrutables misterios; Y la religión enseña

Que, humildes, nos resignemos  
Ante las adversidades  
De este valle de destierro.  
Tambien enseña, Nicasio,  
Que á nuestro alcance está el medio  
De proseguir siempre unidos  
A los séres que perdemos.  
Es la oracion fervorosa  
Que elevándose hasta el cielo,  
Los espíritus estrecha  
Con lazo santo y eterno.  
Breve es nuestra vida, corto  
El viaje por el destierro:  
En tanto que al fin llegamos,  
Con fé y esperanza oremos:  
Y al dar á Isabel, llorando,  
Nuestro triste adios postrero,  
No digamos, para siempre;  
Digamos sólo ¡hasta luégo!

Lorenzo Nicolas Quintana.

Rivadeo.—Agosto 1877.

## NUESTROS GRABADOS

1.º RETRATO DEL ILMO. FRAY CEFERINO GONZALEZ (Véase el artículo de la pág. 210.)

2.º BELLAS ARTES: LA PESCADORA GALLEGA (copia de la acuarela de Pradilla *La trabajadora del mar*).

En el último número del mes pasado hemos mencionado en la *Revista de la decena* esta preciosa obra del incomparable Pradilla presentada en la Exposición de acuarelas últimamente celebrada. Hoy damos á nuestros suscritores una copia de este trabajo, digna prueba de lo que ha adelantado la acuarela en España, donde tuvo tan alto maestro como Fortuny, y del detenido estudio que Pradilla hizo de los tipos y costumbres de Galicia, cuya riqueza pictórica no olvida en sus últimos trabajos hechos en Roma. Hé aquí ahora cómo describe la composición que publicamos un distinguido y querido amigo nuestro, que nos releva de otra explicación:

«Inmóvil en medio de la playa, apoyada en el largo mástil del *Saraballo* que le sirve para recoger algas y mariscos, descansa y se sonríe la *Trabajadora del mar*, puestos los ojos y la imaginación sabe Dios en qué fantásticos mundos.

Es una de esas pobres y bellas marineras de Galicia que incesantemente arañan la arena descubierta por el reflujo y que de ella viven; Galatea contemporánea, cuyos pies curtidos son ménos blancos que la espuma de la resaca, y que no baja á la marina á jugar con las olas, sino á disputarles el cotidiano sustento.

Desgarradas sus ropas, humedecido y mal trenzado el cabello, vive, sin embargo, dichosa, segura de que nunca ha de faltarle la abundante y gratuita provision de los playazos, ni el cesto de sardinas, generosamente donado por sus amigos los pescadores. Ninguna preocupacion, ningun cuidado se trasluce bajo su inocente sonrisa. Entrégase de lleno al descanso como se entregará enseñada á su eterna tarea; sigue con placida mirada el vuelo de las gaviotas y de las nubes, é hija libre de aquella hermosa naturaleza, entreabre los labios para saborear mejor el aire cargado de emanaciones salinas.

En el segundo término trabajan otras pescadoras y más allá tiran de la red los marineros, caracolean en la playa las últimas olas del reflujo, y á través de la dorada bruma que envuelve la lejanía, brillan como dentro de un vaso de porcelana las ráfagas de luz del sol poniente.

Todos los que hayan visto una vez la encantadora ría de Vigo y recorrido los pueblecillos de Bouzas, Cangas, Tirau y el Con, reconocerán desde luego los lugares y los tipos, y acaso, acaso la figura de la sencilla y risueña pescadora.

La obra de Pradilla es un modelo acabado de dibujo y colorido. El efecto que produce es extraordinario, y la frescura y franqueza de tonos incomparable.

Por lo tanto, no vacilamos en sostener que la *Trabajadora del mar* constituye un trabajo inspiradísimo que puede figurar dignamente al lado las pinturas al óleo que el famoso pincel de nuestro célebre compatriota ha producido en estos últimos tiempos.

3.º TIPOS Y COSTUMBRES DE ASTURIAS: LOS POBRES EN EL MERCADO (composicion y dibujo de D. José Cuevas).

Un pobre ciego, músico ambulante á quien guía joven y alegre lazarillo á través de los puestos y de los apiñados grupos del mercado, acércase á una vendedora y le pide limosna por amor de Dios. Sonríese la gallarda hortelana de los valles asturianos que bajó á la capital á vender las producciones de sus huertos, escoge algunas frutas y las deposita en la pandereta del muchacho, quien las traslada en seguida al ya cargado zurrón, pagando el gracioso donativo con estas ó parecidas palabras:—¡Dios se lo premie, hermana!

Tal es el asunto que el lápiz del Sr. Cuevas recogió en uno de los concurridos mercados de Oviedo

4.º MEDALLAS CONMEMORATIVAS GRABADAS EN HUECO POR EL JÓVEN ARTISTA GALLEGO D. VICTORINO GONZALEZ.

En la pág. 211 del presente número verán nuestros lectores un notable artículo del Sr. Castellanos referente á esta clase de grabado, tan atrasado en España, y que cultiva nuestro joven paisano el Sr. D. Victorino Gonzalez, natural de la provincia de Orense, de donde, demostrando una feliz aptitud, sin conseguir el apoyo de la Diputación provincial de su país, vino á costa de sacrificios á estudiar á la Real Academia de San Fernando de esta Corte, de la cual salió más tarde para París, ingresando allí en el acreditado taller de Mr. Tasset. Tanto se distinguió nuestro joven artista, que su ilustre maestro le regaló, como una especial muestra de deferencia, una magnífica máquina, la más perfecta para grabar y reducir, y que el Sr. Gonzalez acaba de introducir en España, fundando en Madrid un completo taller, al que auguramos gran porvenir.

Las medallas cuyo facsímil publicamos han sido hechas recientemente por D. Victorino Gonzalez, y la que conmemora á los héroes del Dos de Mayo parece que está destinada á ser acuñada por el Ayuntamiento de Madrid, cuyo pensamiento ha patrocinado la Junta Consultiva de Guerra por iniciativa de varios de los distinguidos Generales que la forman.

Los mencionados artículos del Sr. Castellanos, que comenzamos á publicar en el número presente, se ocuparán extensamente de nuestro artista, que nos honramos con dar á conocer á su país natal.

## ESTADÍSTICA DEMOGRÁFICO-SANITARIA DE ASTURIAS Y GALICIA

MES DE ABRIL

PROVINCIAS	NACIMIENTOS		TOTAL	Defunciones	PROPORCION POR MIL DE	
	Legítimos	Ilegítimos			Nacimientos	Defunciones
Coruña . . . . .	1.561	155	1.716	1.260	2'881	2'116
Lugo . . . . .	951	112	1.063	1.176	2'588	2'863
Orense . . . . .	891	65	956	681	2'462	2'217
Oviedo . . . . .	1.145	59	1.204	1.181	2'087	2'047
Pontevedra . . . . .	932	105	1.037	894	2'296	1'079

NOTA. La proporción por 1.000 en la Península de nacimientos y defunciones en este mes ha sido de 2'640 en aquellos y de 2'011 en estas.

Entre las enfermedades que más defunciones han ocasionado en nuestras provincias, se notan la viruela y las de los órganos respiratorios.

La mortalidad ha aumentado en general en nuestro país, y la provincia de Lugo es la que ha tenido mayor número de defunciones de todas las de España, lo cual revela bien hasta dónde ha llegado el malestar material de esta provincia. Tambien es de observar, que mientras en las demás provincias, excepto Pontevedra que cuenta un suicidio y un homicidio, no resulta fallecimiento alguno por muerte violenta, en la de Lugo se registran dos suicidios y tres homicidios.

## MISCELANEA

Hace poco tiempo, en el número correspondiente al 18 de Abril del corriente año, publicamos un artículo de nuestro distinguido colaborador el conocido publicista y banquero asturiano Sr. Gonzalez Alegre, que con su reconocida competencia, trató de la utilidad de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros, y la conveniencia de su creacion en la capital asturiana.

Ahora un ilustrado periódico de esta ciudad, *El Carbayon*, agita la misma idea y excita á las Corporaciones ovetenses para que traten de llevarla á la práctica. Conformes con nuestro estimado colega, creemos que las instituciones benéficas se realizan tarde ó temprano, y esperamos de la culta Oviedo que pondrá los medios para tener lo más ántes posible su necesario Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

A los ilustres nombres de los artistas de nuestras provincias que han conquistado celebridad en el extranjero por sus triunfos en el cultivo de las bellas artes, como Serafin Avendaño, natural de Galicia, en Italia, y Leon Escosura, natural de Asturias, en Francia, parece que tenemos que añadir hoy uno más: el del Sr. D. Luis Alvarez, pintor de gran mérito y muy estimado en el extranjero, natural de Cangas de Tineo, segun dice *El Carbayon* al reproducir las siguientes líneas del diario de Roma *El Fanfulla*:

«Noticia artística.—Hoy ha salido para Nueva-York un cuadro del Sr. Luis Alvarez, eminente pintor español, que con una serie notable de obras ha reconstruido la historia de las costumbres y los trajes de su país, en la segunda mitad del siglo pasado, no con la frialdad acompasada de un dibujante de figurines, sino con el verdadero sentimiento del artista.

Este su último cuadro, elegante y distinguido por el asunto y la entonacion, representa la tienda de una vendedora de flores. Dos graciosas muchachas están detrás del mostrador: una anota las ventas en un registro, la otra dice los precios de su mercancia á dos señoras sentadas sobre un canapé. Dominando este grupo de tres figuras hay una hermosa planta. En el primer piso de la tienda otra graciosa muchacha enseña á las dos señoras algunos ramos de flores.

Es un conjunto precioso, digno del *boudoir* de cualquiera señora ó señorita elegante, ya que en América señoras y señoritas tienen *boudoir*. Hay en toda la obra tal riqueza de luz, de color, de notas, que verdaderamente encanta mirarlo.... y desencanta al ver que el cuadro se vá tan lejos»

No necesitamos decir cuánto nos enorgullece ver el renombre que adquieren los artistas de nuestras provincias en el extranjero.

El Ministro de Fomento ha autorizado la colacion de grados de Bachiller en los colegios de Valdedios, Villaviciosa y Llanes, en Asturias. En virtud de esto, la comision de Profesores del Instituto de Oviedo, que juzgará los exámenes en aquellos establecimientos de segunda enseñanza, lo hará tambien de los respectivos grados.

Llamamos la atencion sobre las siguientes líneas que tomamos de *El Carbayon*, de Oviedo, cuyo interés por las clases obreras de aquella capital no podemos ménos de aplaudir:

«Hasta la fecha han sido infructuosas las excitaciones que hemos dirigido á las Autoridades para que estudiasen con atencion el lastimoso estado á que vá quedando reducida la Fábrica de Armas de Oviedo. Y, sin embargo, se trata de un asunto que, aparte del interés que deben inspirar las muchas familias de honrados obreros que quedan en la miseria, es trascendental por lo que afecta á los intereses generales de la capital y su concejo.

La disminucion extraordinaria de trabajo y de jornales significa una disminucion en el movimiento comercial de nuestros mercados y un aumento de la penuria de las clases trabajadoras, cosas ambas que redundan en perjuicio de todas las industrias.

Se esperaba por algunos que la consignacion para trabajos de la Fábrica en el próximo año económico vendria á remediar estos males, pero las noticias que se reciben sobre el particular no son nada favorables para alimentar aquella esperanza.

En nombre de muchos obreros inteligentes y laboriosos, en nombre de los intereses de la capital, reiteramos la excitacion que hemos dirigido á las Autoridades locales y esperamos sea atendida como debe serlo todo lo justo.»

Un querido amigo nuestro nos escribe desde Tineo, quejándose de que todos los suscritores de dicho punto han recibido nuestro número, correspondiente al 8 del actual, completamente estropeado y con grandes manchas de vino; lo que acusa de parte de las Administraciones de Correos una falta de cuidado harto censurable y que no podemos ménos de poner en conocimiento del Sr. Director general del ramo. Son frecuentes las quejas de esta índole y grandes los perjuicios que se nos originan, y no nos cansaremos de elevar nuestra voz hasta la superioridad para ver si conseguimos algo de respeto á los intereses privados, y un poco de justicia por parte de los encargados de hacerla cumplir.

Hemos recibido una carta de Santiago, que nos dá pormenores sobre el incalificable atentado que ha tenido lugar el día 1.º del corriente en el pueblo de Lalin y en casa del Ilmo. Sr. D. Antonio Taboada, Alcalde que es hace algunos años de aquella villa. A las dos de la mañana del susodicho día una enorme bomba de dinamita, colocada por mano alevé, y hasta el presente desconocida, en un tragaluz de la casa, estalló produciendo la destruccion casi completa del edificio, cuyos moradores se salvaron milagrosamente. Tan punible hecho puso en alarma y consternacion á los pacíficos habitantes del país, que hasta ahora no habian presenciado una escena tan inhumana; de tal modo que todos protestaron sinceramente contra este vandálico hecho.

El procedimiento judicial se inició acto seguido, constituyéndose el Juzgado en el lugar del suceso, y dando principio á las diligencias oportunas con un celo y actividad dignos de elogio, siendo de desear que actos de esta clase no queden sin el oportuno castigo.

Nuestro paisano el conocido escultor santiagués señor Sanmartín, ha entregado al Sr. Romero Ortiz el proyecto del monumento que ha de erigirse en Noya á la memoria del célebre escultor D. Felipe de Castro, Presidente que fué de la Academia de San Fernando, é individuo de la de San Lúcas de Roma y Florencia y otras, y uno de los más grandes artistas que produjo el suelo gallego.

Segun vemos en los periódicos de la Coruña, trátase en aquella ciudad de remover cuantos obstáculos se oponen al establecimiento en dicha capital del Conservatorio de artes y manufacturas prometido por la Diputación provincial.

En uno de nuestros próximos números publicaremos un artículo acerca de la necesidad de la creacion de una Escuela de Bellas Artes en Galicia, que algo y aún algo tiene que ver con la que trata de fundarse en la Coruña.

Segun parece, es probable la presentacion del ilustre asturiano, el Obispo prior de las Ordenes Sr. Guisasaola, para la mitra vacante de Tarazona. La distincion es, en verdad, bien merecida.

Con verdadero acierto dice el periódico gijonés *La Opinion*:—«Continúa la importacion de maíz por nuestro puerto, y continúan nuestros campesinos sembrando dicho grano para recoger, como generalmente sucede, mala cosecha. ¡Cuándo se convencerán de que el trabajo y el tiempo que emplean en las operaciones consiguientes á la siembra, no han de dar nunca los resultados que al hacerla se prometen! Formen buenos prados y cultiven la ganadería, y seguramente que entónces han de verse en una posicion algo más desahogada de la que ahora ocupan, entreteniendo con maíz la tierra que está llamada en nuestra provincia á dar buenos y abundantes pastos y ganados suficientes para el consumo interior y para la exportacion.»

Ha sido elegido Decano del Colegio de Abogados de esta Corte, el reputado juriconsulto Sr. Montero Rios. Damos la enhorabuena á nuestro ilustrado colaborador.

Uno de los más distinguidos hijos de Galicia, tan conocido de la docta Alemania como olvidado en su mismo país del cual es una verdadera gloria, el Sr. D. Víctor Lopez Seoane (á él nos referimos), acaba de hacer un notable donativo al gabinete de historia natural del Instituto de la Coruña. Nos honramos con la buena amistad del Sr. Lopez Seoane; conocemos sus trabajos científicos; sabemos cuánto vale como hombre de ciencia, y alegrándonos que se nos presente ocasion de rendirle este público testimonio de nuestro aprecio y consideracion, habremos de añadir, por nuestra cuenta, que si todos los hijos del país se inspiraran en su ejemplo; si todos hicieran por nuestros centros de enseñanza lo que tan distinguido naturalista acaba de hacer; si todos los que en las provincias hermanas se dedican al estudio se aplicaran decididamente á la investigacion y conocimiento del país gallego, bajo los diversos y múltiples aspectos que puede ser estudiado; si sacáran las aplicaciones prácticas que de tales conocimientos pue-



lantos á la clase artesana, y llamado á figurar entre los primeros de la provincia por el celo de las personas que están á su cuidado. Al surtido de modelos con que cuenta para la importante clase de dibujo, tenemos que agregar las láminas recién llegadas de París, y la excelente colección de dibujos de Hechele con que la Escuela contará dentro de poco, y á propósito para artes y oficios.

El próximo curso dará comienzo en Octubre, y entonces se abrirá este importante establecimiento en el ex-convento de San Francisco, en el local designado al efecto por nuestro Ayuntamiento.

**CASTROPOL.**—Con motivo de haber salido para Madrid el Diputado á Cortes por este pueblo, Sr. Marqués de Canilleja, con objeto de tomar parte en las tareas legislativas, indica un periódico regional la buena ocasión de gestionar varias mejoras en esta comarca.

**GIJON.**—Se halla en esta villa el conocido poeta D. Vital Aza. —Los Ayuntamientos de Gijón y Siero se han puesto de acuerdo para solicitar que se excluya del plan de la provincia la carretera de Gijón á la Secada. Parece que, una vez conseguido esto, los dos Municipios intentarán arbitrar recursos para llevar á cabo la construcción del camino, en la parte que á cada Concejo corresponde.

—En la parroquia de la Pedrera, Gijón, se ha cometido un robo con homicidio.

—Leemos en *El Comercio*: «Dentro de poco tiempo se llevará á cabo por cuenta de la Junta de Obras del puerto la voladura del bajo del Cervigon, á cuyo efecto están preparándose los aparatos y materiales necesarios.

Esta mejora, que tiene por objeto ensanchar el canal de la barra y darle mayor calado, ha de producir sus naturales y satisfactorios resultados, y la Junta de Obras se ha hecho acreedora á los plácemes de nuestros convecinos por acometer una obra tan beneficiosa á la localidad y á los muchos buques que frecuentan el Puerto de Gijón.»

—La feria de San Antonio se ha celebrado con bastante animación, verificándose muchas transacciones.

—La *Opinion* combate con bastante acierto la medida adoptada por la Alcaldía de esta villa prohibiendo á las revendedoras comprar los artículos de consumo traídos de las aldeas para la venta antes de las once de la mañana, considerándola como un ataque al libre ejercicio del derecho de propiedad y á la libertad de las transacciones mercantiles.

—El día 1.º del corriente mes entraron en el puerto de Gijón veintisiete buques. El gran movimiento marítimo que tiene este puerto prueban bien cuán necesarias son las obras en él proyectadas.

—Leemos en *La Opinion*:—«Una comisión de nuestro Ayuntamiento se ocupa sin descanso en el deslinde definitivo del Concejo con el de la Pola de Siero, cuestión importante que es preciso resolver, y que ya ha ocupado á otras Municipalidades, sin que ninguna de ellas hubiese podido dar dicho asunto por terminado.

Conocidas las dificultades que se presentan y las molestias que dicho trabajo ocasiona, de aplaudir es el celo del Ayuntamiento y de los individuos que componen dicha Comisión.»

—En Gijón sigue agitándose la cuestión del abastecimiento de aguas potables.

El día que esta villa realice esa mejora, y debe perseverar hasta conseguirla, estará de enhorabuena.

—Es un hecho ya la apertura de la calle de Munuza que ha de poner en comunicación directa los barrios más populosos de esta villa.

—Dice *La Opinion*:—«Parece ser que estos días se han exhibido en algunas de las parroquias rurales de este Concejo ciertos pájaros desconocidos y sospechosos para la gente tranquila, que desea, ántes que todo, tener completa seguridad personal.

Por lo que pudiera acontecer, se los recomendamos de la manera más eficaz á la Guardia civil, pues no quisiéramos que se repitieran hechos como el que tuvo lugar no há mucho en las inmediaciones de la Pedrera.

**INFIESTO.**—El día 24 del actual tendrá efecto en el Gobierno civil de Oviedo y en el Ayuntamiento de Piloña, segunda subasta para la construcción de una nueva Casa Consistorial en la villa de Infiesto, bajo el tipo de 56.038,90 pesetas y aumento de un 16 por 100 sobre el importe de la sillería y un 20 sobre el de la madera.

**LENA.**—Se ha elevado ya al Ministerio de Fomento la instancia en solicitud de autorización para construir el trozo de camino que media entre Campomanes, en este Concejo, y la estación de Cornellana en el ferro-carril del NO.

**LUANCO.**—Este pintoresco puerto, tan concurrido durante el verano, vá tomando la animación que acostumbra á tener en esta temporada. Ha llegado aquí el General Campuzano con su familia, y se esperan otros conocidos bañistas.

**NAVIA.**—Varios vecinos del Espin, en el puerto de Navia, han representado al Sr. Ministro de Marina para que se obligue á D. José Fresno á demoler las obras fabricadas en el sitio llamado Dique Viejo, destinado desde hace muchos años á astillero para la construcción de naves en la playa del Espin, con los cuales se perjudica dicha industria.

**OVIEDO.**—En breve comenzarán las obras para la colocación del reloj en las Consistoriales, cuyo presupuesto asciende, sin contar la mano de obra, á 3.850 pesetas, más el aumento de un 25 por 100, 4.812,50 pesetas.

—Aunque no la hemos recibido, tenemos noticia de que se ha publicado la Memoria presentada por la Junta directiva de la Sociedad *Santa Bárbara*, de socorros mútuos de los armeros de Oviedo, á la general celebrada hace pocos días. El estado económico de la Sociedad resulta ventajoso, pues cerró el año con un sobrante de consideración que aumenta el capital, después de hacer partícipes á los socios de los beneficios inapreciables que la institución les proporciona; la Junta, en una exposición perfectamente concebida y hecha, formula observaciones y conclusiones tan atinadas sobre los fines y efectos trascendentales de la asociación y del socorro mútuo, que deben convencer al lado del ejemplo práctico de las ventajas que se obtienen, y de cómo es extraño que exista un solo operario de la fábrica que deje de pertenecer á la Sociedad *Santa Bárbara*.

—La Academia de Jurisprudencia de esta capital ha dado por terminadas sus tareas en el presente curso, habiendo quedado constituida su Junta directiva para el venidero con los señores siguientes:

Presidente: Dr. D. Adolfo A. Buylla, Catedrático de la Universidad literaria.

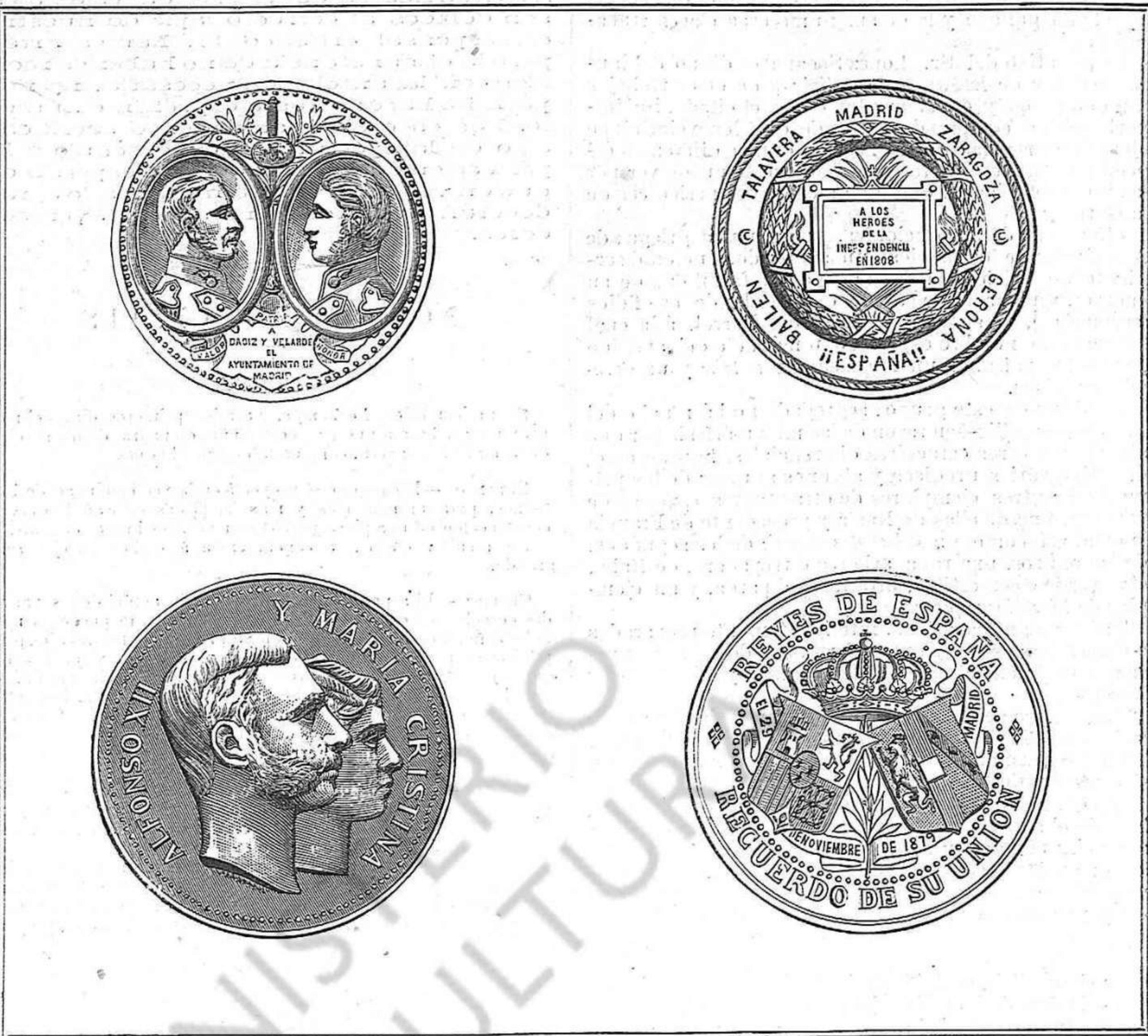
Vicepresidentes: Lic. D. Cástor A. Aceval, D. Manuel González, alumno de la Universidad.

Censores: Dr. D. Crisanto Posada, D. Aurelio S. Bravo, alumno de la Universidad.

Vocales: D. Enrique Freire Marquina, D. Nicolás González Meri y D. Juan Montero Daza, alumnos de la Universidad y Escuela del Notariado.

Tesorero: D. Manuel Murias y Mendez.

Secretarios: D. Armando Zayas y D. Ernesto Castro Lajonchere, alumnos de la Universidad.



**MEDALLAS CONMEMORATIVAS**

GRABADAS EN HUECO POR EL JÓVEN ARTISTA GALLEGO D. VICTORINO GONZALEZ

—Se halla en esta población el conocido periodista D. Tomás Tuero, que ha venido de Madrid á pasar una temporada en su pueblo natal.

**TAPIA.**—El Instituto de Casariego de esta villa ha recogido, por medio de apoderado de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, la medalla de bronce que como recompensa le fué otorgada en la Exposición universal internacional de París de 1878. Acompaña á la medalla un precioso diploma, exquisito trabajo de dibujo y litografía.

Felicitemos á dicho Instituto por tan señalada distinción.

**TINEO.**—Parece que en breve pasará á la Real Academia de la Historia el expediente promovido por varios vecinos de esta villa en solicitud de que no se derribe el histórico torreón que existe en Tineo.

**VILLAVICIOSA.**—Desde la apertura de la nueva carretera de Gijón, raro es el día que no vienen numerosas excursionistas de aquel puerto á visitar nuestra hermosa campiña.

—Se trabaja con gran actividad en las carreteras de esta villa á Colunga y al Puntal, y en la particular de Sorribas.

«La Ilustración» no responde ni se hace solidaria de las opiniones que expongan los colaboradores en sus artículos, campo neutral abierto á la libre manifestación de todas las ideas.

Son reservados todos los derechos de la propiedad literaria y artística que la misma publica.

**LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA**

SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES en 12 páginas folio mayor, ilustradas con magníficos grabados.

REDACCION Y ADMINISTRACION:

LEON, 12, PRINCIPAL.—MADRID

PROPIETARIO

ADMINISTRADOR

D. ALEJANDRO CHAO

D. LUIS TABOADA

AÑO II — 1880

Nacida esta Revista al calor del más acendrado patriotismo, no ha faltado, en el corto tiempo que lleva de vida, á los nobles y levantados propósitos que nos hemos propuesto realizar con su publicación. En sus columnas hallaron desde luego preferente acogida, la descripción de los monumentos y de las costumbres de las provincias hermanas, los estudios sobre las supersticiones y leyendas populares, los trabajos históricos y literarios convenientes para ilustrar nuestro pasado y para dar una clara idea de la vitalidad intelectual del país gallego y asturiano. No se descuidaron por eso las cuestiones referentes á intereses materiales, que tan grande importancia tienen en los actuales momentos, y que reclamamos desde luego preferente atención. Objeto de nuestras predilecciones, no las esquivamos, antes al contrario, les prestamos hasta hoy, y más aún, les prestaremos á lo adelante, la suficiente atención para que compartan dignamente el distinguido lugar que les hemos asignado al lado de aquellas otras cuestiones, t. m. b. interesantes é importantes, que bajo el punto de vista moral tanto son y tanto representan para el porvenir de Asturias y Galicia. Esto por lo que toca á la parte literaria, porque en lo que se refiere á la bondad y excelencia de los grabados que hemos publicado, responde el general aprecio y creciente estimación que dentro y fuera de España, en el extranjero como en nuestro país, ha adquirido afortunadamente LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA.

Réstanos manifestar que esta Redacción no responde ni se hace solidaria de las opiniones que expongan los colaboradores en sus artículos, campo neutral abierto á la libre manifestación de todas las ideas.

**PRECIOS DE SUSCRICION**

PAGO ADELANTADO POR	Trimestre	Semestre	Año
España y Portugal..... Rs. vn.	24	44	80
Cuba y Puerto-Rico..... Ps. ftes.		4	7
Filipinas..... " "		5	9
Países de Europa comprendidos en la Union Postal. Francos	40	46	30

**NUMEROS SUELTOS**

En España, franco de porte....	Rs. vn.	4
En América — .....	» ftes.	4
En extranjero — .....	Francos.	2

En los demás países de América fijarán el precio los Agentes con arreglo á las fluctuaciones de los cambios sobre Europa.

Puede hacerse la suscripción directamente, acompañando su importe en letras del Giro Mútuo ó efectos de fácil cobro, á la orden del Administrador de LA ILUSTRACION GALLEGA Y ASTURIANA, ó por medio de las principales librerías de provincias.

**PUNTOS DE SUSCRICION**

**ASTURIAS**

- AVILES..... D. A. M. Pruneda.
- GIJON..... Sres. Crespo y Cruz.
- GRADO..... D. Paulino Lopez.
- LLANES..... D. José Tornadijo y D. Manuel García Mijares.
- OVIEDO..... D. Francisco A. Galán.
- VILLAVICIOSA..... D. Manuel Pedregal.

**GALICIA**

- BETANZOS..... D. Joaquín Castañeira.
- BUEU..... D. Quintín Taboada.
- CALDAS DE REIS..... D. Laureano Salgado.
- CAPIZA..... D. Calixto Cubelas.
- CORUNA..... D. Vicente Naveira y D. José Llorens.
- ESTRADA..... D. José Cumbrão.
- FERROL..... Sres. Abizanda y Pradenes, Don Nicasio Taxonera y D. Emilio Sobral.
- GINZO DE LIMIA..... D. Fernando Villarino.
- LUGO..... Doña Marcelina Soto Freire y don Lorenzo Barreira.
- MONFORTE..... D. Ramon Cortinas.
- ORENSE..... D. Vicente Miranda, D. Aureliano Arés de Parga y D. Abelardo Moreira.
- PONTEVEDRA..... D. J. M. Madrigal y Sres. Buceta y Tiscar.
- PORRIÑO..... D. Juan de Haz.
- PUEBLA DEL CARAMI-NAL..... D. Juan Rua Rivera.
- PUENTEAREAS..... D. Domingo A. Gonzalez.
- PUENTE CESURES..... D. Bernar io Priego.
- REDONDELA..... D. Luciano Fernandez.
- RIVADEO..... Sra. Viuda é hijos de Cascante.
- SANTIAGO..... D. Bernardo Escribano.
- TUY..... D. Lorenzo Perez Hermida y Don Silvestre Lopez.
- VIANA DEL BOLLO..... D. Francisco Vila Yañez.
- VILLAGARCIA..... D. José R. Paratcha y D. Luis Carús.
- VILLALBA..... D. Marceliano Losada.
- VIGO..... D. Eudoro Fernandez Lema y don Pedro Mártir Molins.